

CENTRO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



Sesión parlamentaria en el marco del Foro Público de la OMC

Ginebra, Suiza
1 de octubre de 2014



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.

SERIE

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

20



Sesión Parlamentaria en el marco del Foro Público de la OMC

Ginebra, Suiza
1° de octubre de 2014

CONTENIDO

	Pág.
Integrantes de la delegación mexicana.	2
Información general.	3
Introducción y objetivos generales de la delegación mexicana.	4
Invitación.	5
Sesión Parlamentaria en el Marco del Foro Público de la OMC. Programa provisional.	7
México y la Organización Mundial del Comercio.	8
Novena Conferencia Ministerial de la OMC. Nota explicativa del paquete de Bali.	9
Foro Público de la OMC 2014.	22
ANEXOS	
Mensaje del Director General de la OMC 2014.	28
Declaración Ministerial de Bali 2013.	31
Documento Final de la Sesión de Bali de la Conferencia Parlamentaria de la OMC 2013.	35
Programa provisional del Foro Público de la OMC.	39

INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN MEXICANA



Dip. Sergio Armando Chávez Dávalos. (PRI)

- Presidente de la Comisión Especial Cuenca-Lerma Santiago.
- Secretario de la Comisión de Seguridad Pública.
- Integrante de la Comisión Relaciones Exteriores.
- Integrante de la Comisión de Protección Civil.



Dip. Adolfo Bonilla Gómez. (PRI)

- Secretario de la Comisión de Radio y Televisión.
- Secretario de la Comisión Especial de Minería.
- Integrante de la Comisión de Economía.
- Integrante de la Comisión Hacienda y Crédito Público.
- Integrante de la Comisión Especial de Tecnologías de la Información y Comunicación.



Dip. José Martín López Cisneros. (PAN)

- Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.



Diputada Teresita de Jesús Borges Pasos. (PRD)

- Secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.
- Integrante de la Comisión Especial de Seguimiento a las Prácticas Monopólicas y Regulación.
- Integrante de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente.
- Integrante de la Comisión de Vivienda.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas.

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN MEXICANA

El Foro Público de la OMC es un evento anual que ofrece a los participantes la oportunidad de debatir sobre **la evolución del comercio mundial y de proponer maneras de mejorar el sistema multilateral de comercio**. Suele reunir a más de 1,500 participantes procedentes de diversos ámbitos, que van desde las organizaciones no gubernamentales hasta la comunidad empresarial¹.

Este año, el foro se centra en la dimensión humana del comercio, destacando los vínculos que existen entre el comercio y la vida cotidiana. Se muestra como el comercio mejora el día a día de los habitantes de todo el mundo. En dicha reunión se abordarán tres cuestiones: el comercio y el empleo, el comercio y los consumidores, y el comercio y África.

Cabe destacar que en el marco del Foro Público, el 1º de octubre de 2014 se llevará a cabo una sesión parlamentaria organizada por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento Europeo, la cual lleva por título Programa posterior a Bali: ¿qué lugar debe ocupar el control parlamentario?.

Los parlamentarios han destacado la necesidad de dar a la OMC una dimensión parlamentaria fuerte y eficaz con el fin de mejorar la transparencia de la organización. Como representantes elegidos por el pueblo, están en disposición para escuchar y transmitir las preocupaciones y aspiraciones de los ciudadanos, y asegurar que los beneficios del comercio se distribuyan de manera justa².

Los parlamentos también son responsables de asegurar un control efectivo de las negociaciones comerciales internacionales y de seguir de cerca la aplicación de los compromisos asumidos por los gobiernos. Para poder cumplir con sus funciones en materia de control, los legisladores deben tener acceso a la información sobre el comercio y a los eventos sobre comercio internacional.

Los objetivos de la delegación mexicana que asisten a esta reunión son:

- Coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el gobierno mexicano en torno a los temas vinculados con el comercio internacional.
- Dar seguimiento a los temas actuales vinculados con el comercio internacional y mejorar el trabajo legislativo en este rubro.

¹ Organización Mundial del Comercio. Foro Público. Consultado el 26 de septiembre de 2014, http://www.wto.org/spanish/forums_s/public_forum_s/public_forum_s.htm

² Documento final de la sesión de Bali de la Conferencia Parlamentaria de la OMC 2013.

INVITACIÓN³

Ginebra, 06 de mayo 2014

Reunión parlamentaria en el marco del Foro Público de la OMC 2014 Ginebra, sede de la OMC, 01 de octubre 2014

Señora Presidenta,
Sr. Presidente,

En los últimos años, la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha establecido como tradición la celebración de eventos públicos anuales en donde participantes de gobierno, el parlamento, sociedad civil, el sector empresarial, la academia y los medios de comunicación reflexionan sobre el funcionamiento del sistema multilateral de comercio y analizan el estado de avance de la Agenda de Desarrollo de Doha. El **Foro Público anual de la OMC** tiene ahora una función significativa en la agenda internacional.

De igual manera, se ha convertido en una práctica realizar sesiones parlamentarias especiales dentro del marco general proporcionado por los Foros Públicos de la OMC. Tales sesiones parlamentarias están orientadas a los intereses específicos de los miembros del Parlamento especializados en el comercio internacional y aquellos que están estrechamente vinculados con el proceso de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, que es impulsada por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento Europeo, y constituye una dimensión parlamentaria de facto de esta organización intergubernamental.

El Foro Público de la OMC de este año se celebrará del 1 al 3 de octubre en las instalaciones de la OMC en Ginebra (Centro William Rappard), bajo el tema general **“Por qué el comercio nos concierne a todos”**. El programa del Foro incluye más de 40 eventos y una **sesión parlamentaria**, que tendrá lugar la **tarde del miércoles, 01 de octubre de 2014**.

El título de la sesión parlamentaria es **“El Programa posterior a Bali: ¿qué lugar debe ocupar el control parlamentario?”**. A través de diversos mecanismos institucionales, los parlamentos son responsables de proporcionar la supervisión democrática eficaz del sistema multilateral de comercio que encarna la OMC. Los parlamentos controlan las negociaciones comerciales internacionales y verifican la aplicación de los compromisos contraídos por los gobiernos. Como representantes del pueblo, los parlamentarios están atentos para escuchar y transmitir a la OMC

³ Traducción no oficial.

<http://www.ipu.org/splz-e/wto-forum14/invitation.pdf>

las preocupaciones y aspiraciones de los ciudadanos, las empresas y otras partes interesadas. Al mismo tiempo, los legisladores también son responsables en parte de que los beneficios del comercio se distribuyan de manera justa y contribuyan a la reducción de la pobreza y la desigualdad. A medida que la OMC avanza en sus preparativos del programa de trabajo posterior a Bali, es necesario revigorizar la dimensión parlamentaria de la Organización. La sesión parlamentaria brindará la oportunidad de considerar diferentes respuestas de política para enfrentar este reto.

La reunión estará abierta a todos los parlamentarios y otros participantes debidamente acreditados para el Foro de la OMC, con sujeción a los límites de la capacidad de asientos de la sala. La interpretación en inglés, francés y español será proporcionado por la Secretaría de la OMC. El programa detallado se publicará en el sitio web de la UIP. <http://www.ipu.org/splz-e/wto-forum14.htm>

Le agradecería que la información sobre el Foro Público de la OMC 2014 y su Reunión Parlamentaria sea dada a conocer a los organismos y miembros particulares de su parlamento que se especializan en cuestiones de comercio internacional y dan seguimiento a las actividades de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC.

De acuerdo con la práctica de la OMC, todos los participantes del Foro Público son responsables de su propia visa, los arreglos de viaje y alojamiento en Ginebra. Las inscripciones en línea para el Foro Público estarán abiertas en junio. Los participantes están obligados a inscribirse a más tardar, antes del **21 de septiembre de 2014**, utilizando la página web de la OMC. (http://www.wto.org/english/forums_e/public_forum14_e/public_forum14_e.htm) Tenga en cuenta que el registro está a cargo de la **Secretaría de la OMC**.

Cabe mencionar que la Secretaría de la UIP no se está ocupando de las cuestiones logísticas relacionadas con el Foro Público de la OMC y no está en condiciones de ayudar a los delegados con alojamiento y otros arreglos prácticos en Ginebra, que siguen siendo responsabilidad exclusiva de cada uno de los participantes del Foro de la OMC.

Saluda atentamente,



Anders B. Johnsson
Secretario General de la UIP

SESIÓN PARLAMENTARIA EN EL MARCO DEL FORO PÚBLICO DE LA OMC

PROGRAMA PROVISIONAL⁴

Miércoles 1° de octubre de 2014

15:00 a 17:00 hrs.
Sede de la OMC
Sala S3

Moderador:

Sr. Ravi Kanth Devarakonda, corresponsal de Inter Press Service en Ginebra.

Panelistas:

Sr. Ablassé Quedraogo, miembro de la Asamblea Nacional de Burkina Faso.

Sr. Kil Jeong-woo, miembro de la Asamblea Nacional de la República de Corea.

Sr. Bernd Lange, miembro del Parlamento Europeo, Presidente de la Comisión de Comercio Internacional.

Sr. Helmut Scholz, miembro del Parlamento Europeo.

Sra. Arancha González, Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional.

⁴ *Parliamentary session within the framework of the WTO Public Forum. 1 October 2014.*
<http://www.ipu.org/splz-e/wto-forum14.htm>

MÉXICO Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO⁵

En agosto de 2014, el Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Roberto Azevêdo, concluyó una visita de trabajo a México, cuyo objetivo fue promover los acuerdos de la OMC y posicionar a esa Organización como un ente que promueve el crecimiento económico global.

Roberto Azevêdo sostuvo un encuentro con el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en la que México reiteró su compromiso con el sistema multilateral de comercio y con la pronta conclusión de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

El Director General de la OMC asistió a una comida de trabajo organizada por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), en la que se abordó el papel de la OMC en la globalización comercial. Por parte del Gobierno de México y en representación del Secretario de Economía, asistió al encuentro el Subsecretario de Comercio Exterior, Francisco de Rosenzweig.



Azevêdo participó en los trabajos de la Semana del Emprendedor impartiendo la Conferencia Magistral: “¿Qué puede hacer la OMC en favor de las pequeñas y medianas empresas?”. Posteriormente, el Director General de la OMC sostuvo un encuentro con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal.

Al término de este evento, ambos funcionarios ofrecieron una conferencia de prensa, destacando que México es un participante activo y constructivo de las negociaciones de la Ronda de Doha. Asimismo, apoya la implementación de los acuerdos establecidos durante la 9ª Conferencia Ministerial, llevada a cabo en diciembre de 2013 en Bali, Indonesia, orientados, entre otros, a la facilitación del comercio y a la profundización de las disciplinas en agricultura, así como el apoyo a los países en desarrollo.

El Secretario Guajardo afirmó que el sistema multilateral de comercio ha contribuido al crecimiento y al desarrollo económico mundial, y que el país continuará trabajando para avanzar en los temas de la Ronda de Doha con el propósito de llegar a su pronta conclusión.

⁵ Presidencia de la República. Secretaría de Economía. Consultado el 26 de septiembre de 2014, <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/concluye-visita-de-trabajo-del-director-general-de-la-omc-a-mexico/>

NOVENA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC (9ªCM).⁶

NOTA EXPLICATIVA DEL PAQUETE DE BALI.

Los Ministros de los 159 miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), incluyendo al Secretario de Economía de México, Ildelfonso Guajardo Villarreal, adoptaron formalmente en la 9ªCM, celebrada en Bali los días 3-7 diciembre de 2013, un “paquete” de acuerdos relativos a la facilitación del comercio, cuestiones agrícolas y de desarrollo.

El paquete constituye el primer acuerdo multilateral logrado desde la creación de la OMC en 1995. Representa un paso fundamental en la reactivación de las atrofiadas negociaciones de la Ronda de Doha y reafirma a la OMC como foro negociador de primer orden. Abre paso para el establecimiento de un programa de trabajo que permita modernizar las reglas comerciales bajo el sistema multilateral de comercio para atender nuevas realidades del comercio mundial.

A continuación se describe brevemente el paquete de acuerdos sustantivos alcanzados en Bali de acuerdo a la Declaración Ministerial.

I. ANTECEDENTES.

En 1995, como un resultado de la Ronda Uruguay, se creó la Organización Mundial del Comercio (OMC), institución que reemplazó al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)⁷, al cual México ingresó en 1986, cuando daba inicio la Ronda Uruguay. Mientras que el GATT se había ocupado de regular el comercio mundial de mercancías, los acuerdos de la OMC abarcan las mercancías, los servicios y la propiedad intelectual,⁸ además de tener un sistema más fuerte y vinculante para la resolución de diferencias.

⁶ Secretaría de Economía, http://www.economia.gob.mx/files/nota_explicativa_paquete_bali10122013.pdf Consultado 24 de septiembre de 2014.

⁷ El GATT se firmó en 1947 con el objetivo principal de reducir los aranceles y otras barreras al comercio, que se llevó a cabo en ocho “rondas” de negociación en las cuales los Miembros intercambian concesiones de reducción de aranceles y otras barreras, según el mandato. Las Rondas del GATT fueron: 1947 Ronda de Ginebra; 1949 Ronda Anecy; 1951 Ronda Torquay; 1956 Ronda Ginebra; 1960-1961 Ronda Dillon; 1964-1967 Ronda Kennedy; 1973-1979 Ronda Tokio; y 1986-1994 Ronda Uruguay.

⁸ En estos acuerdos se establecen los principios de la liberalización, así como las excepciones permitidas, e incluyen los compromisos contraídos por los distintos países de reducir aranceles y otros obstáculos al comercio, y de abrir los mercados de servicios. La OMC comprende 16 acuerdos

Desde la creación de la OMC se han celebrado ocho Conferencias Ministeriales (CM).⁹ Durante la cuarta de ellas, que tuvo lugar en Doha, Qatar en diciembre de 2001, los ministros decidieron iniciar la “Ronda de Doha”, con el objetivo de continuar liberalizando el comercio mundial. Esta Ronda constituye la negociación comercial multilateral más completa y compleja desde la creación del GATT.¹⁰ Todos los temas de negociación formaban parte de un "compromiso único", que en la práctica significa que "nada está acordado hasta que todo esté acordado".

En 2011, se reconoció que no sería posible lograr un paquete global bajo el “compromiso único”, por lo que en la 8ªCM, los Miembros reconocieron el impasse de las negociaciones y acordaron buscar nuevos enfoques que permitieran avanzar en aquellos temas donde fuera posible lograr acuerdos (cosechas tempranas). Durante los últimos dos años se trabajó con miras a que en la 9ªCM se aprobara un “paquete” de acuerdos que incluyera como elemento central un Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, así como elementos en agricultura y cuestiones relacionadas con el desarrollo, en particular en favor de los países menos adelantados (PMA).

II. CONTEXTO GENERAL DE LA NEGOCIACIÓN.

El objetivo de llegar a Bali con un paquete concluido fue frustrado principalmente por el retroceso que dio la India respecto a un compromiso de “debida moderación” (cláusula de paz) que había aceptado y que le permitiría (así como a otros miembros en desarrollo) no ser llevado a solución de diferencias durante cuatro años en caso de pasar los límites que le exigen sus compromisos sobre subsidios en apoyo a programas de constitución de existencias públicas de alimentos con fines de seguridad alimentaria. La India insistía en que la cláusula de paz debía tener una duración indefinida hasta que se logre modificar el Acuerdo de Agricultura (AA) permitiéndole exentar esos programas de los límites establecidos por las reglas actuales.¹¹ Esta situación había complicado la negociación del acuerdo sobre facilitación del comercio, donde la India tenía dificultad para aceptar diversas disposiciones propuestas.

multilaterales (en que son parte todos los Miembros) y dos acuerdos plurilaterales (en que sólo algunos Miembros son parte –México no es parte de ninguno).

⁹ Conforme al Art. IV del Acuerdo de Marrakech, la Conferencia Ministerial deberá reunirse por lo menos cada dos años. Conferencias Ministeriales desde la creación de la OMC: 1) Singapur, 9-13 dic. de 1996; 2) Ginebra, 18-20 mayo de 1998; 3) Seattle, 30 nov. al 3 dic. de 1999; 4) Doha, 9 al 13 dic. de 2001; 5) Cancún, 10 al 14 sept. de 2003; 6) Hong Kong, 13 a 18 dic. de 2005; 7) Ginebra, 30 nov. al 2 dic. de 2009; y 8) Ginebra, 15-17 dic. 2011.

¹⁰ Se busca liberalizar y disciplinar de manera sustancial el comercio agrícola, las subvenciones a la pesca, la facilitación del comercio, bienes y servicios ‘ambientales’, medidas antidumping, barreras no arancelarias, etc.

¹¹ La India, que está cerca de sobrepasar su límite de apoyos, acaba de emitir una nueva política (*Food Security Act*, sept.2013) que expande las compras de alimentos, tales como arroz y trigo, a precios fijos a aproximadamente 20 miles de millones anuales. La nueva ley india reconoce a la alimentación como un derecho legal; busca asegurar que sus 800 millones de pobres podrán comprar por lo menos 5 kilos de cereal cada mes a precios subsidiados.

Prácticamente todos los demás temas del paquete llegaron estabilizados a Bali, incluyendo las cuestiones de interés de los PMA en materia de asistencia técnica y financiera para implementar el acuerdo sobre facilitación del comercio, que habían creado gran dificultad y respecto a las cuales se logró un consenso unos días antes de Bali. Se preveía así que, de lograr una solución para India, los demás miembros apoyarían el paquete, con excepción de los países del grupo ALBA,¹² que también mantenían oposición al paquete en general, pero particularmente en el tema de facilitación del comercio, donde Cuba deseaba incluir una disposición mediante la cual se pusiera fin al embargo de EEUU contra ese país.¹³

En este contexto, la reunión de Bali tuvo varios serios momentos de crisis, que de hecho obligaron a extenderla un día más. Al final, la India obtuvo que la cláusula de paz tenga una duración ligada al logro de una solución definitiva –para adopción en la 11ªCM (i.e., en cuatro años). En contrapartida, aceptó que el mecanismo se aplique sólo a programas existentes y se comprometió a cumplir con condiciones, como notificaciones y asegurar que no llevará a cabo acciones (p.ej., sacar al mercado excedentes a precios subsidiados) que distorsionen el comercio internacional o afecten adversamente la seguridad alimentaria de otros miembros – esto era importante para México. La India también aceptó que el acuerdo sobre facilitación del comercio incluya varias propuestas de EEUU, incluyendo disposiciones vinculantes sobre envíos urgentes, de gran importancia para este país (ver detalles más abajo).

En cuanto a la demanda de Cuba, este país consiguió incluir en la Declaración Ministerial de Bali la reafirmación “que el principio de no discriminación del artículo V del GATT de 1994 sigue siendo válido” respecto al nuevo acuerdo sobre facilitación del comercio.

III. FACILITACIÓN DEL COMERCIO (FC) –texto JOB/TNC/35.

Estas negociaciones se iniciaron en 2004, con base en cuatro pilares: (i) Aclarar y mejorar los artículos V “Libertad de tránsito”, VIII “Derechos y formalidades referentes a la importación y la exportación” y X “Publicación y aplicación de los reglamentos comerciales” del GATT de 1994; (ii) Potenciar la asistencia técnica y la creación de capacidad en esta esfera (AT y CC); y (iii) Promover la cooperación aduanera.

Beneficios: Los costos domésticos de transacción, particularmente en países en desarrollo (PED) y menos adelantados (PMA), constituyen el principal factor que inhibe la competitividad de las empresas. Se ha estimado que la implementación del Acuerdo podría representar una reducción de hasta el 12% del total de los costos

¹² Alianza bolivariana para los pueblos de nuestra América. Miembros Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, San Vicente y las Granadinas, Ecuador y Antigua y Barbuda.

¹³ Cuba proponía el siguiente lenguaje: “Members shall not apply discriminatory measures to goods in transit, or to vessels or other means of transport of other Members, for reasons of any kind” y excluía el derecho de recurrir a las excepciones dispuestas en los acuerdos existentes de la OMC (tales como por razones de seguridad nacional).

para las empresas¹⁴, y que la expansión comercial potencial que derivaría se podría traducir en un incremento anual del PIB mundial de USD\$960 mil millones¹⁵ y en la creación de 18 millones de empleos en los PED y 3 millones en los países desarrollados.¹⁶

Costos de implementación: El Banco Mundial ha estimado costos de implementación del Acuerdo entre USD\$7 y 11 millones por país.¹⁷

Estructura e implementación del Acuerdo:

- **Sección I:** contiene las disposiciones sustantivas (obligaciones y derechos)
- **Sección II:** desarrolla la implementación de esas disposiciones conforme al principio de Trato Especial y Diferenciado para los países en desarrollo (PED) y países menos adelantados (PMA). Para los países desarrollados la implementación se hará efectiva a la entrada en vigor del acuerdo, mientras que para los PED y PMA se prevén distintos períodos transitorios auto-determinables, además de que tendrán derecho a asistencia técnica. Esto es innovador en la OMC. De este modo, las etapas de implementación previstas para PED y PMA en este acuerdo se categorizan de la manera siguiente: disposiciones de la categoría (A) a ser implementadas a la entrada en vigor del acuerdo, (B) en un tiempo posterior a la entrada en vigor, y (C) en un tiempo posterior y condicionado a la obtención de AT y CC.

A continuación se muestra en síntesis el contenido del Acuerdo sobre FC.

GATT: Artículo X Publicación y aplicación de los reglamentos comerciales.	GATT: Artículo VIII Derechos y formalidades referentes a la importación y a la exportación.	GATT: Art. V Libertad de tránsito.
Arts. 1-5	Arts. 6-10	Art. 11
Publicación y disponibilidad de la información. • Oportunidad de formular observaciones, información antes de la entrada en vigor y consultas.	Disciplinas sobre derechos y cargas relacionados con la importación y exportación. • Levante y despacho de aduana de las mercancías.	Libertad de tránsito.

¹⁴ OCDE (2012), "Trade Facilitation Indicators: The potential impact of trade facilitation on developing countries".

¹⁵ Peterson Institute for International Economics (2013), "Payoff from the World Trade Agenda".

¹⁶ ICC - International Chamber of Commerce 27/11/2013 | Press release "WTO deal still possible but business must push governments to bridge remaining gaps".

¹⁷ Banco Mundial (2012), "Implementing a new WTO Agreement on Trade Facilitation – Likely costs and challenges".

<ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones anticipadas. • Procedimientos de recurso o de revisión. • Medidas para aumentar la imparcialidad, la transparencia y la no discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación entre organismos que intervienen en frontera. • Traslado de mercancías bajo control aduanero destinadas a la importación. • Formalidades relacionadas con importación y exportación y el tránsito, incluyendo establecimiento de ventanilla única. 	
Art. 12: Cooperación aduanera.		
Art. 13: Disposiciones institucionales (Comité de FC y Comité Nacional de FC).		
Disposiciones finales.		

Los temas resueltos durante la 9ªCM y que habían generado mayor oposición para lograr un acuerdo en FC fueron, principalmente, los siguientes:

- **Envíos urgentes** -o de entrega rápida- (art.7.8). Se logró una disposición relativa a los procedimientos de levante rápido para mercancías importadas por carga área, a través de mecanismos como procesamiento de información del levante antes del arribo de la mercancía, reducción de documentación, plazos más rápidos y la exención del cobro de aranceles e impuestos internos para un valor de minimis fijado por cada Miembro.
 - proponente: EE.UU.
 - principal oponente: India y Argentina.
- **Mercancías rechazadas** (art.10.8). Se logró una disposición que permitirá devolver al país de exportación las mercancías que no sean importadas por falta de cumplimiento de normativa, así como las condiciones del rechazo y de la re-importación.
 - proponente: India.
 - principal oponente: EEUU, Canadá, Viet Nam.
- **Disciplinas en materia de sanciones** (art.6.3). Se eliminó la propuesta de tratar de fijar un periodo para el inicio de procedimientos de imposición de sanciones, ya que en ciertas legislaciones la posibilidad de iniciar un procedimiento e imponer sanciones siempre existe.

- proponente: EE.UU.
 - principal oponente: India.
- **Recurso a agentes aduanales** (art.10.6). La propuesta original era eliminar el uso obligatorio de agentes aduanales. Ante la falta de consenso para ello, se modificó para establecer un compromiso de consolidación (standstill) de los regímenes existentes en cada país.
 - proponente: Unión Europea.
- **Libertad de tránsito** (art.11). Algunos Miembros de la Unión Europea (sobre todo Austria, Hungría) establecen “limitaciones voluntarias” al tráfico en tránsito, imponiendo cargas enormes a los países exportadores cuando sobrepasan tales límites. Turquía pedía su eliminación, habiendo quedado sólo una disposición inocua.
 - proponente: Turquía.
 - principal oponente: Unión Europea.
- **Libertad de tránsito** (art.11). Se retiró la propuesta de permitir el acceso a infraestructura fija (ductos, redes eléctricas) para el “tráfico en tránsito” de mercancías.
 - proponente: Unión Europea.
 - principales oponentes: Arabia Saudita, Rusia, Egipto, Turquía.
- **Consularización**. Se retiró la propuesta de eliminar las formalidades consulares (cargas y derechos incluidos) en la importación de mercancías.
 - proponente: EE.UU.
 - principales oponentes: Egipto y Argentina.

IV. AGRICULTURA.

1. Servicios Generales –WT/MIN (13)/W/9.

La Decisión Ministerial reconoce que ciertos servicios generales pueden contribuir al desarrollo rural, la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza, particularmente en países en desarrollo (PED) y afirma que pueden ser considerados como parte de la “caja verde” (que no tiene límites, por cubrir los apoyos menos distorsionantes), sujeto al cumplimiento de ciertas disposiciones (en el Anexo 2 del Acuerdo de Agricultura—AA). Con esto, se atiende la preocupación de algunos PED (en particular el grupo Africano y G33¹⁸) respecto a programas comúnmente utilizados como parte de su reforma agraria, y para los cuales

¹⁸ Lo conforman: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Benín, Bolivia, Estado Plurinacional de, Botsuana, China, Congo, Cuba, Côte d’Ivoire, Dominica, El Salvador, Filipinas, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Jamaica, Kenia, Madagascar, Mauricio, Mongolia, Mozambique, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Rep. Dominicana, Corea, San Kits y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Sri Lanka, Surinam, Tanzania, Trinidad y Tobago, Turquía, Uganda, Venezuela, República Bolivariana de, Zambia, Zimbabue.

deseaban ver una indicación explícita de que esos apoyos no son distorsionantes y no tienen límites de uso.

2. Constitución de Existencias con fines de seguridad alimentaria – WT/MIN (13)/W/10.

La propuesta original del G33, grupo de países en desarrollo que aboga por un trato especial adicional; buscaba adoptar disposiciones encaminadas a hacer menos rigurosas las actuales disciplinas en materia de ayuda interna, a fin de ayudar a los agricultores pobres o de subsistencia. Lo anterior constituiría un retroceso en las reformas y disciplinas de la Ronda de Uruguay -inaceptable para EEUU y otros países desarrollados y en desarrollo- pues prácticamente representaría incluir en la “caja verde” programas de apoyo que actualmente tienen que ser contados como programas de “caja ámbar” (que distorsionan fuertemente precio o niveles de producción) cuando estos incluyan precios de compra diferentes al precio del mercado. La propuesta fue liderada por la India, quien con su nueva política que busca asegurar alimento para su población pobre aumentará el uso de programas de constitución de existencias con precios administrados, por lo que necesita maneras de ampliar su límite de apoyos (10% del valor de su producción) o de exentar los programas que utiliza para no violar sus compromisos (que está cerca de sobrepasar).

Dadas las fuertes discrepancias, el único compromiso posible en Bali fue uno de “debida moderación” (cláusula de paz), plasmado en una Decisión Ministerial, como una solución interina. Con este mecanismo, si un miembro en desarrollo sobrepasara sus límites de apoyos distorsionantes como consecuencia de la operación de programas de existencias, no sería llevado a panel por violar sus compromisos bajo el AA. Quien desee hacer uso de esta flexibilidad tendrá que cumplir con ciertas condiciones de transparencia de sus programas al solicitar la cobertura bajo el mecanismo y durante el período que pretenda ser eximido.

La Decisión establece un programa de trabajo para formular recomendaciones respecto a la operación de la cláusula de paz y de una solución permanente que pudiera ser acordada en la 11ª Conferencia Ministerial. Lo anterior implica que la duración del mecanismo estará ligada al acuerdo de una solución definitiva, misma que deberá ser negociada en el Comité de Agricultura y adoptada a más tardar en cuatro años.

Con el acuerdo final, India logró asegurar que el mecanismo interino estará vigente hasta que pueda obtener las modificaciones al AA que pretende o alguna solución que le permita continuar con su política de apoyos actual.

Para atender las preocupaciones de miembros en desarrollo como Pakistán (el miembro más afectado comercialmente por las distorsiones resultantes de los programas de India y que se rehusaba a aceptar una duración mayor), se acordó que cualquier miembro en desarrollo que se acoja a este mecanismo deberá (*shall*) asegurar que las existencias de productos cubiertos por estos programas no

distorsionen el comercio y no afecten negativamente la seguridad alimentaria de otros miembros.

3. Administración de los contingentes arancelarios –WT/MIN (13)/W/11.

El Entendimiento relativo a las disposiciones sobre la administración de los contingentes arancelarios (*TRQ administration*) de los productos agropecuarios incorpora elementos que mejoran la transparencia y la utilización de los cupos comprometidos en la Ronda de Uruguay. Contiene un mecanismo de monitoreo que ayudará a mejorar la utilización de los contingentes cuando estos sean sistemáticamente subutilizados debido a los métodos de administración empleados, tomando siempre debida cuenta de las condiciones de mercado, y proponiendo cambios en dichos métodos. Con estas disciplinas no se busca obtener nuevo acceso a mercado, sino asegurar que los compromisos de la Ronda de Uruguay sean totalmente aprovechados.

Desde su presentación, esta propuesta se consideraba modesta y viable, pero las posiciones inflexibles sobre trato especial y diferenciado (TED) hicieron muy difícil alcanzar un consenso. EEUU rechazaba el TED y China se negaba a renegociar las condiciones preferenciales que le permiten, como país en desarrollo, mantener su sistema de administración de contingentes, aún y cuando sus cupos permanecieran por debajo del nivel de llenado permitido.

Después de intensas negociaciones, se acordó que EEUU se reservaría su derecho de no estar obligado a continuar con la aplicación del mecanismo si para la 12ª Conferencia Ministerial (i.e., en seis años) no se ha logrado revisar o modificar el mismo (para suprimir el TED a China). Con esta solución intermedia, EEUU atiende sus preocupaciones ideológicas y China no tiene que hacer cambios.

Aún y cuando las disposiciones del mecanismo de monitoreo incluido en la Decisión no obligan a países en desarrollo a realizar cambios, cuatro miembros decidieron incluirse en el anexo de los países que se reservan su derecho de aplicación de dicho mecanismo: Barbados, El Salvador, Guatemala y República Dominicana.

4. Competencia de las Exportaciones –WT/MIN (13)/W/12.

La propuesta original fue presentada por el grupo G20 agrícola¹⁹ en mayo de 2013, para plantear alternativas que permitan instrumentar parcialmente lo acordado en la Conferencia Ministerial de Hong Kong (2005), conforme a la cual los países desarrollados eliminarían los subsidios a la exportación en 2013 y los países en desarrollo en 2016. Dado que, conforme a la declaración de Hong Kong, el 2013 marca la fecha de eliminación de los subsidios a la exportación, la mayoría de los

¹⁹ El G20, liderado por Brasil, está compuesto por 23 países en desarrollo miembros de OMC: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, China, Cuba, Ecuador, Egipto, Filipinas, Guatemala, India, Indonesia, México, Nigeria, Pakistán, Paraguay, Perú, Sudáfrica, Tailandia, Tanzania, Uruguay, Venezuela y Zimbabue.

miembros coincidieron en que algo se tiene que hacer/decir respecto a competencia de las exportaciones en Bali, pero con fuertes discrepancias sobre lo que se podría hacer como paso concreto.

Se acordó y adoptó una declaración política, en la cual se reconocen los efectos altamente distorsionantes de todos los subsidios a la exportación y medidas de efecto equivalentes (créditos a la exportación, empresas comerciales del estado y ayuda alimentaria internacional). Se reafirma el compromiso de eliminación de los todos los subsidios a la exportación y se reconoce la tendencia a la baja en su uso; se exhorta a continuar con las reformas en el área y se hace un llamado para mejorar la transparencia. Incluye también un compromiso puntual el asegurar, en la medida de lo posible, tres elementos: mantener el progreso hacia la eliminación paralela de todas las formas de subsidios, mantener el nivel de subsidios por debajo del nivel comprometido en la Ronda de Uruguay, y mantener una disciplina a nivel similar en las medidas de efecto equivalente.

V. DESARROLLO Y CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS PMA.

a. Normas de origen preferenciales para los países menos adelantados (PMA) –JOB/TNC/24/Rev.1.

La Declaración Ministerial de Hong Kong de 2005 establece que “los países desarrollados Miembros velarán, y los países en desarrollo Miembros que se declaren en condiciones de hacerlo deberán velar, por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones procedentes de los PMA sean transparentes, sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados”, esto en el marco de la implementación del compromiso de otorgar aranceles libres de derechos y cuotas a los PMA.

El 24 de octubre de 2013 se aprobó un proyecto de Decisión que sería adoptada por los Ministros en Bali, que contiene una serie de directrices que los Miembros “podrán tener en cuenta” en la elaboración de sus propias reglas de origen. En otras palabras, no establece la obligación de usar determinada regla de origen para un sector en específico. Incluye además un apartado que sugiere que los requisitos de documentos sobre el cumplimiento de una regla de origen deben ser sencillos y transparentes. Deja abierta la posibilidad de que los Miembros puedan o no reconocer la auto-certificación.

b. Puesta en práctica de la exención relativa al trato preferencial para los servicios y los proveedores de servicios de los países menos adelantados – JOB/TNC/25/Rev.1.

En la 8ª Conferencia Ministerial (2011), se acordó que los Miembros podrán otorgar trato preferencial a los servicios y los proveedores de servicios de los PMA, en lo que respecta a medidas sobre acceso a mercados. Cualquier trato preferencial otorgado tendrá como objetivo promover el comercio de los PMA en los sectores y

los modos de suministro de especial interés para sus exportaciones sin poner obstáculos ni crear dificultades indebidas al comercio de ningún otro Miembro.

En octubre de 2013 se acordó un proyecto de Decisión, cuyos principales elementos son que el Consejo de Servicios: i) promueva la puesta en práctica rápida y efectiva de la exención para los PMA; ii) examine periódicamente la implementación de la exención; convoque a una reunión de alto nivel seis meses después de que los PMA presenten una solicitud colectiva en la que identifiquen los sectores y modos de suministro de su especial interés.

c. Acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los países menos adelantados –JOB/TNC/33.

En la Conferencia Ministerial de Hong Kong en 2005, los Ministros acordaron que los países desarrollados y los países en desarrollo que se consideren en posibilidad de hacerlo, otorgarán acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes con carácter perdurable para todos los productos originarios de todos los PMA para el año 2008, o no más tarde del periodo de aplicación.

En noviembre de 2013, los Miembros acordaron ad referendum un proyecto de Decisión que establece que para antes de la próxima Conferencia Ministerial (en dos años), los países desarrollados y los en desarrollo que se declaren en condiciones de hacerlo, procurarán mejorar el acceso a los mercados libre de derechos y contingentes los productos originarios; y que la Secretaría elaborará un informe sobre las notificaciones de los Miembros de las medidas adoptadas para otorgar acceso libre de derechos y contingentes a los PMA.

d. Mecanismo de Vigilancia del Trato Especial y Diferenciado –JOB/TNC/34.

El mecanismo estará encargado de vigilar la efectiva aplicación de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado contenidas en los Acuerdos multilaterales de la OMC. Podrá formular recomendaciones a los órganos pertinentes, tanto para mejorar la implementación de alguna disposición como para el inicio de negociaciones encaminadas a mejorar dicha disposición.

En noviembre de 2013, los Miembros acordaron ad referendum el texto que había surgido de intensas consultas del DG con EEUU, UE, India y Egipto (a nombre del Grupo Africano). Sin embargo, Cuba (a nombre de los países de ALBA), se opuso a la adopción del texto, argumentando, entre otros puntos, que “no corresponde a la intención original del Grupo Africano de 2002”.

VI. IMPORTANCIA DE LOS RESULTADOS DE BALI Y TRABAJOS A FUTURO.

Los resultados de Bali tienen gran importancia, no sólo por el valor sustantivo que tiene el paquete adoptado sino también porque se logró que los Ministros reafirmaran su compromiso con la OMC como principal foro mundial para el comercio, con inclusión de la negociación, y con el Programa de Doha. En tal

sentido, se reconoció que el paquete alcanzado constituye un paso importante hacia la conclusión de la Ronda de Doha y se encomendó al Comité de Negociaciones Comerciales que prepare, en los próximos 12 meses, un programa de trabajo claramente definido sobre las cuestiones restantes del Programa de Doha para el Desarrollo.

Conforme a la Declaración Ministerial de Bali, el programa “post-Bali” se basará en las decisiones adoptadas en la 9ªCM (*build-in agenda*) en particular sobre la agricultura, el desarrollo y las cuestiones relacionadas con los PMA, así como sobre todas las demás cuestiones comprendidas en el mandato de Doha que son fundamentales para poder concluir la Ronda –entre las cuales sobresalen las cuestiones relativas al acceso a los mercados. Se dará prioridad a las cuestiones del paquete de Bali en las que no se pudieron lograr resultados jurídicamente vinculantes –i.e., subsidios a la exportación.

De esta manera, se reanudará, en los Comités o Grupos de Negociación pertinentes de la OMC, la labor sobre las cuestiones comprendidas en el paquete que no se hayan tratado en su totalidad en la presente Conferencia.

El programa de trabajo se elaborará de una manera compatible con las orientaciones que impartieron los Ministros en la 8ª Conferencia Ministerial, lo que incluye la necesidad de examinar formas que permitan a los Miembros superar los obstáculos más graves y cruciales.

En cuanto al nuevo Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en particular, el mismo fue aprobado por los Ministros “a reserva de un examen jurídico a los efectos de la introducción de rectificaciones de carácter meramente formal que no afecten a la sustancia del Acuerdo”. En tal virtud, se establece un Comité Preparatorio sobre FC, abierto a todos los Miembros, que asegurará la rápida entrada en vigor del Acuerdo y elaborará un Protocolo de Enmienda para insertar el Acuerdo en el Anexo 1A del Acuerdo de Marrakech sobre la OMC. El Consejo General se reunirá no más tarde del 31 de julio de 2014 para adoptar el Protocolo y para abrirlo a su aceptación hasta el 31 de julio de 2015. El Protocolo entrará en vigor de conformidad con el párrafo 3 del artículo X (sobre enmiendas) del Acuerdo de Marrakech, que requiere la aceptación de dos tercios de los Miembros para que entre en vigor.

VII. DECISIONES RESULTANTES DE LA 9ªCM DE BALI.

El paquete sustantivo de Bali consta de los siguientes documentos:

- A. Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.
- B. Agricultura.
 - *Decisión sobre Servicios generales.*
 - *Decisión sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria.*
 - *Entendimiento relativo a las disposiciones sobre administración de los contingentes arancelarios.*
 - *Decisión sobre competencia de las exportaciones.*

- *Decisión sobre el algodón.*
- C. Desarrollo y cuestiones relacionadas con los PMAs.
- *Decisión sobre normas de origen preferenciales para los PMAs.*
 - *Puesta en práctica de la exención relativa al trato preferencial para los servicios y proveedores de servicios de los PMAs.*
 - *Decisión sobre acceso a los mercados libre de derechos y contingentes para los PMAs.*
 - *Decisión sobre el Mecanismo de Monitoreo del Trato Especial y Diferenciado.*

Además de las Decisiones relativas a los temas del paquete de Bali arriba explicados, en la 9ªCM se adoptaron decisiones sobre:

- **Programa de trabajo sobre Comercio Electrónico (WT/MIN(13)/W/3).**

Durante la 2ªCM celebrada en 1998, los Ministros tomaron la decisión de no imponer derechos de aduana a las transmisiones electrónicas. Desde entonces, se ha refrendado este compromiso en cada una de las reuniones ministeriales. La Decisión adoptada en la 9ªCM extiende la práctica de no imponer derechos de aduana al comercio electrónico hasta la próxima reunión ministerial en 2015 y reitera la necesidad de continuar los esfuerzos en todos los órganos de la OMC, a fin de fortalecer el Programa de Trabajo en la materia, particularmente en aspectos relacionados con la conectividad a internet y acceso a nuevas tecnologías, telefonía móvil, servicios en nube y protección al consumidor, haciendo un énfasis en las oportunidades económicas que se pueden generar para los países en desarrollo.

- **Decisión de TRIPS sobre anulación o menoscabo sin violación (WT/MIN(13)/W/2).**

El GATT de 1994 prevé que los Miembros de la OMC puedan presentar reclamaciones en el marco de un procedimiento de solución de diferencias, incluso en casos en que no se viole alguna de sus disposiciones y de cualquier otra situación, siempre y cuando sufran *anulación o menoscabo* ocasionados por las medidas de cualquier otro Miembro (artículo XXIII, párrafos 1.b y 1.c).

El *Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio* ("Acuerdo sobre los ADPIC" -artículo 64.2 y 64.3) incorporó la figura de *anulación o menoscabo sin violación* para la solución de diferencias, con una *moratoria* inicial de 5 años, durante la cual se negociarían modalidades de las reclamaciones no basadas en una infracción. Hasta la fecha, no se han acordado esas modalidades. Por ello, se ha venido suspendiendo la aplicación de esta figura. La última prórroga a la moratoria expirará en diciembre de este año. En este sentido, el Comité de los ADPIC recomendó prorrogar nuevamente la moratoria hasta 2015.

- **Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías (WT/MIN(13)/W/4).**

Los ministros recomiendan al Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Específica a que considere las propuestas presentadas en favor de estos países y formule recomendaciones al Consejo General sobre las mismas. Encomienda a la Secretaría de la OMC realizar un análisis fáctico sobre las dificultades y oportunidades que enfrentan esas economías al incorporarse en las cadenas de valor mundiales.

- **Programa de Ayuda para el Comercio (WT/MIN(13)/W/5).**

Los Ministros expresan su satisfacción por los resultados del Cuarto Examen Global de Ayuda para el Comercio, celebrado del 8 al 10 de julio de 2013, y reafirman su compromiso con la Ayuda para el Comercio.

- **Comercio y Transferencia de Tecnología (WT/MIN(13)/W/6).**

Los Ministros reconocen los trabajos realizados y recomiendan al Grupo de Trabajo que prosiga su labor para cumplir plenamente el mandato de la Declaración Ministerial de Doha de examinar de la relación entre comercio y transferencia de tecnología.

- **Adhesión de Yemen a la OMC.**

Se adoptó igualmente una Decisión mediante la cual se acepta la adhesión de Yemen, país que se convirtió en el miembro 160 de la OMC.

FORO PÚBLICO DE LA OMC **(1-3 DE OCTUBRE DE 2014)**

El tema principal del Foro es "Por qué el comercio nos concierne a todos". El evento dará inicio a las 9:30 hrs el 1° de octubre de 2014, con un discurso de apertura, seguido del debate plenario inaugural, en el que estarán presentes oradores de alto nivel. El segundo debate plenario se celebrará el 2 de octubre de 9:30 a 12:00 hrs. Los ponentes examinarán lo que significa el comercio para África²⁰.

Los organizadores pueden optar por celebrar sesiones de trabajo o talleres. Estas sesiones tratan de un modo más específico una cuestión determinada. El debate puede ser más técnico y en él pueden participar expertos, profesionales y líderes de opinión. Los talleres son distintos de las sesiones de trabajo: éstas se ajustan al formato habitual según el cual un panel intercambia opiniones, bajo la dirección de un moderador, y responde a las preguntas del público; en cambio, los talleres son reuniones informales de intercambio de ideas. Durante las sesiones plenarias no habrá sesiones de trabajo ni talleres.

Las sesiones de trabajo se celebrarán todas las tardes de 13:00 a 15:00 hrs y de 15:00 a 17:00 hrs con el formato habitual, según el cual los ponentes y los participantes debaten asuntos relacionados con el tema principal del Foro. En estas sesiones se dispondrá de servicios de interpretación a los tres idiomas oficiales de la OMC (español, francés e inglés).

Los talleres tendrán lugar en horario vespertino, de 13:00 a 15:00 hrs y de 15:00 a 17:00 hrs. Se plantean como una reunión informal de intercambio de ideas sobre determinadas cuestiones vinculadas al tema general del Foro y, para favorecer la interacción, en ellos no se ofrecen servicios de interpretación.

La inscripción, recogida de identificaciones y recuperación de documentos de identidad podrá realizarse entre las 7:30 y las 21:00 hrs del primer día y las 7:30 y las 19:00 hrs. de las dos siguientes jornadas.

Cabe señalar que la aplicación iCal permitirá a los usuarios mantenerse al corriente de las sesiones a las que deseen asistir, descargando los detalles pertinentes del programa en el calendario de su teléfono móvil o su tableta. La aplicación enviará además recordatorios antes del comienzo de la sesión.

En el sitio Web de la OMC y en las redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube) se irán publicando regularmente las novedades del Foro. Podrá encontrarse una amplia selección de fotografías en el sitio Web de la OMC y en Flickr.

²⁰ OMC. Foro Público 2014. Nota informativa para los participantes. Consultado el 26 de septiembre de 2014,
http://www.wto.org/spanish/forums_s/public_forum14_s/information_note_s.pdf

Preguntas frecuentes:

¿Quién puede participar en el Foro?

Pueden participar en el Foro las organizaciones no gubernamentales, los representantes de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, los círculos empresariales, los sindicatos, los legisladores, los académicos, los estudiantes y el público en general.

¿Quién organiza las sesiones de trabajo y los talleres?

Las sesiones de trabajo y los talleres son organizados por la Secretaría de la OMC y por los participantes que representan a las organizaciones no gubernamentales, los círculos empresariales, los estudios jurídicos, las universidades e institutos de investigación, los sindicatos, los parlamentos y las organizaciones intergubernamentales.

¿Dónde se celebra el Foro Público?

El Foro Público de la OMC se celebra en la sede de la OMC, el Centro William Rappard, rue de Lausanne 154, Ginebra (Suiza).

¿Cuáles son los idiomas de trabajo de las reuniones?

A excepción de los talleres, las reuniones se celebran en los tres idiomas oficiales de la OMC, español, francés e inglés. Se dispone de servicios de interpretación a los tres idiomas.

¿Cómo puedo inscribirme?

Quienes deseen asistir al Foro Público de la OMC deben inscribirse en línea en la siguiente dirección: www.wto.org/pf14. El plazo de inscripción finaliza la medianoche del domingo 21 de septiembre de 2014.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre el programa?

Pueden encontrar más información sobre el programa en el sitio Web del Foro P Público de la OMC: www.wto.org/pf14.

¿Y si tengo preguntas?

Sírvanse remitir sus preguntas a PublicForum14@wto.org.

¿Necesito un visado?

Les rogamos que se informen con tiempo suficiente antes de su viaje, en la embajada o en el consulado de Suiza más cercano, de los requisitos para obtener visados. La OMC no se encarga de los trámites de visado.

¿Quién paga el viaje?

La participación en el Foro es gratuita. Los gastos de viaje y de alojamiento corren por cuenta de los participantes.

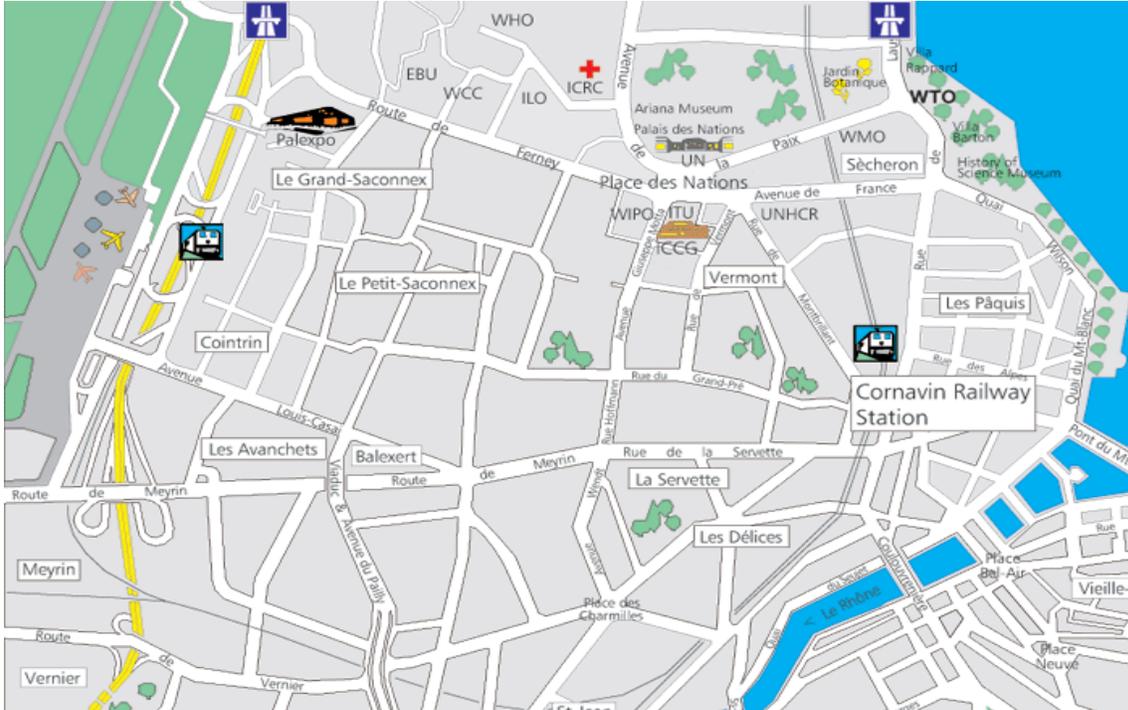
¿Quién organiza las sesiones plenarias?

La Secretaría de la OMC organiza las sesiones plenarias, que tratan el tema central. En ellas, expertos y personalidades de relieve comparten sus opiniones sobre los asuntos tratados.

Información práctica²¹

¿Cómo llegar a la OMC?

Dirección de la OMC: Organización Mundial del Comercio, Centro William Rappard, Rue de Lausanne 154, CH-1211 Ginebra 21. Teléfono: +41 22 739 5111



Desde el aeropuerto de Ginebra: El autobús 28 lo llevará directamente a la OMC (en dirección a la parada "Jardin Botanique"). El aeropuerto internacional de Ginebra le regala un billete de transporte hasta la ciudad, válido para la zona «Tout Genève» del sistema de transporte público de Ginebra. Podrá obtener el billete gratuitamente en el distribuidor automático situado en la zona de recogida de equipajes, justo antes de pasar el control de aduanas. El billete es válido durante 60 minutos y está reservado exclusivamente a los pasajeros que llegan. Si prefiere tomar un taxi, encontrará la parada al salir del vestíbulo de llegada. La tarifa desde el aeropuerto hasta la OMC no debería ser superior a 40 francos suizos.

Desde la ciudad: La OMC está bien comunicada, gracias a cuatro importantes líneas de autobús (Nº 1, Nº 11, Nº 25 y Nº 28). Tome estas líneas en dirección a la

²¹ OMC. Foro Público 2014, Información práctica, http://www.wto.org/spanish/forums_s/public_forum14_s/practical_information_s.pdf

parada "Jardin Botanique". Frente a esa parada, cruzando la calle, encontrará el edificio de la OMC. Un billete de ida cuesta 3,50 francos suizos y tiene una validez de 1 hora.

Inscripciones: Le recomendamos que se asegure de que todo el personal y los panelistas que participen en la sesión que usted organiza estén inscritos. La inscripción en línea estará abierta hasta el **domingo 21 de septiembre de 2013**. Recuerde que todos los participantes y los invitados que los acompañen deben inscribirse para poder recibir sus tarjetas de identificación cuando lleguen a la sede de la OMC.

Tarjetas de identificación/seguridad: De acuerdo con los procedimientos de seguridad de la OMC, todos los participantes deben tener un documento de identidad válido (pasaporte o cédula de identidad) para recibir sus tarjetas de identificación. **Las tarjetas de identificación sólo se entregarán a cambio del documento de identidad válido con el que los participantes se hayan inscrito al Foro. Podrán recoger sus tarjetas o recuperar los documentos de identidad entre las 7:30 y las 21:00 hrs del primer día y las 7:30 y las 19:00 hrs de los dos días siguientes.** Los participantes deben llevar consigo la tarjeta de identificación de la OMC en todo momento y de manera visible mientras se encuentren en el recinto de la Organización.

Habrán rigurosos controles de seguridad, lo que puede alargar el tiempo de acceso al edificio. Téngalo en cuenta al planificar su llegada. Para evitar demoras, pedimos al personal y los oradores que lleguen al menos una hora antes de la sesión en la que participen.

Costos: La participación en el Foro es gratuita. Los gastos de viaje y de alojamiento corren por cuenta de los participantes. Sírvanse tomar nota de que la OMC no se encarga de los trámites de visado.

Alojamiento

Los hoteles en Ginebra se llenan rápido, por lo tanto se aconseja hacer reservas con anticipación. Algunos sitios Web como www.expedia.com y www.orbitz.com pueden ser útiles. Para más información se puede consultar el sitio www.genevashotels.com. Entre los hoteles desde los que se puede llegar caminando a la OMC están el Hotel Eden y el Hotel Mon Repos. Un poco más lejos, aunque bastante próximos, están los lujosos Hotel President Wilson o el Hotel Intercontinental.

Servicio de restaurante cerca de la OMC

Hay varias opciones para comer, tanto en la OMC como en los alrededores:

Categoría económica: La cafetería de la Organización Meteorológica Mundial ofrece diversos menús a un precio que oscila entre 12 y 20 francos suizos en una agradable terraza con bonitas vistas sobre el lago Lemán. Está abierta de 12:30 a 14:30 hrs y se puede acceder a ella presentando una tarjeta de identificación válida.

Para comer algo rápido en un ambiente más tranquilo, la cafetería de la OMC, situada en el edificio del CR, ofrece todo tipo de bebidas, sándwiches y ensaladas. Frente a la OMC (junto a la parada "Jardin Botanique") hay un pequeño supermercado en el que también se pueden comprar ensaladas o sándwiches preparados en el momento a precios razonables.

Categoría intermedia: La Barton's Parc Cafeteria, contigua a la OMC, ofrece muchas posibilidades de almuerzo a precios que oscilan entre 14 y 25 francos suizos. Si prefiere un almuerzo servido en la mesa, el restaurante Tzing Tao (avenue de Sécheron 12) ofrece comida china. El servicio de bufé cuesta unos 22 francos suizos y el menú del día, unos 15 francos suizos. A este restaurante se llega doblando en la primera esquina después del supermercado. También hay un restaurante libanés (Layalina, rue de Lausanne 121). El Hotel Eden (rue de Lausanne 135) sirve comida suiza, francesa o italiana. Como muchos restaurantes de Ginebra, ofrece un menú o una sugerencia del día para el almuerzo a un precio razonable.

Moneda

La moneda de Suiza es el franco suizo (abreviatura CHF o SFr). Aunque en casi todas las tiendas y comercios se acepta el euro, es más ventajoso cambiar dinero con anticipación. Es poco usual que las tiendas o mercados más pequeños acepten tarjetas de crédito y, si lo hacen, es posible que le pidan un documento de identidad con fotografía y le cobren un recargo. En el edificio de la OMC hay dos cajeros del UBS en los que podrá sacar dinero en metálico.

Enlaces útiles

Oficina de turismo de Ginebra <http://www.geneve-tourisme.ch/>

El tiempo <http://www.meteosuisse.admin.ch/web/fr.html>

Horario de autobuses <http://www.tpg.ch>

Horario de trenes <http://mct.sbb.ch/mct/en/reisen.htm>

Aeropuerto de Ginebra <http://www.gva.ch>

ANEXOS

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OMC, ROBERTO AZEVÊDO (BRASIL)²²

Estimado visitante,

El éxito de la Conferencia Ministerial celebrada en diciembre en Bali anuncia un año de trabajo intenso e interesante en la OMC en 2014. La Conferencia marcó un hito histórico para la OMC al demostrar al mundo que podemos alcanzar acuerdos comerciales negociados en beneficio de todos.

El paquete de Bali ha dejado resultados muy importantes: una agilización de los procedimientos aduaneros a escala mundial, avances en las disciplinas y los compromisos acerca de algunas cuestiones agrícolas, nuevos mecanismos de apoyo y nuevas oportunidades para nuestros Miembros más pobres. El paquete salió adelante precisamente porque era positivo para todos; los Miembros menos adelantados, en desarrollo y desarrollados, todos lo apoyaron decididamente.

El paquete de Bali acarrea una serie de beneficios. Los economistas vaticinan que dará un gran impulso a la economía mundial, que generará crecimiento y empleo que tanto se necesitan. Las estimaciones varían, pero según algunos podría originar un incremento de 1 billón de dólares EE.UU. al año para la economía mundial, que se traduciría en 21 millones de puestos de trabajo en todo el mundo, desarrollado o en desarrollo. Los empresarios de los países menos adelantados tendrán nuevas oportunidades de participación en el comercio mundial, al igual que muchas pequeñas y medianas empresas de todo el mundo que no participaban en el comercio, disuadidas por la complejidad de los trámites. Además, el comercio de muchos productos agropecuarios será de algún modo más transparente y previsible en muchos mercados, y los gobiernos han acordado que velarán por controlar las subvenciones a las exportaciones de productos agropecuarios.

Pero estos resultados no reflejan la totalidad de los logros de la Conferencia de Bali; había otros muchos objetivos en juego. Al comienzo de la Conferencia de Bali afirmé que estaba en cuestión incluso el futuro del sistema multilateral de comercio. Los Ministros reaccionaron de forma positiva, dando muestras de la flexibilidad y la voluntad política necesarias para cruzar la línea de meta, y este esfuerzo demostró también la importancia que los Miembros otorgan a la OMC.

El sistema multilateral de comercio, encarnado en la OMC, ha servido de base para un comercio mundial no discriminatorio, inclusivo, transparente y previsible, desde su creación en 1948. Desde entonces, el valor del comercio mundial ha aumentado de 59.000 millones de dólares a más de 18 billones de dólares, ha aumentado el nivel de ingresos en todo el mundo, muchos países han subido la escalera del desarrollo y cientos de millones de personas han salido de la pobreza. El comercio,

²² Organización Mundial del Comercio. Consultado el 26 de septiembre de 2014, http://www.wto.org/spanish/thewto_s/dg_s/dg_s.htm

respaldado por el sistema multilateral, ha sido un poderoso motor de crecimiento y desarrollo.

Sin embargo, tanto el comercio como la economía internacional están cambiando. El último informe de la OMC sobre las medidas comerciales del G-20, publicado en diciembre, constata que las restricciones comerciales han aumentado y enumera 116 nuevas medidas restrictivas del comercio impuestas durante los 6 meses anteriores a esta publicación. El sistema multilateral es el único que ofrece una respuesta eficaz y adecuada a los desafíos que se presentan en varios frentes.

Por eso es tan importante que empecemos el nuevo año con nuevos ánimos. Bali no es más que el comienzo; ahora debemos redoblar nuestros esfuerzos por concluir el Programa de Doha para el Desarrollo que la OMC puso en marcha en 2001.

En la Declaración Ministerial de Bali se nos ha encomendado preparar para finales de 2014 un programa de trabajo detallado sobre las cuestiones restantes del Programa de Doha para el Desarrollo. Es un reto, pero el impulso generado en Bali y el nuevo planteamiento más integral de nuestra labor, en el que todos los países pueden expresar su opinión, hacen creer a todos los Miembros que podemos lograrlo.

Es preciso que adoptemos una nueva perspectiva sobre las cuestiones del Programa de Doha. En Bali escuché atentamente las ideas de los Miembros para hacer avanzar las conversaciones. Los Ministros manifestaron las más diversas opiniones sobre los próximos pasos.

Hoy buscamos la mejor orientación para las próximas negociaciones y no sería prudente prejuzgar el resultado de las deliberaciones de los Miembros. Todas las propuestas deben ser consideradas con la debida atención. Con entereza, voluntad política y una buena dosis de flexibilidad, estoy convencido de que podemos volver a encarrilar la Ronda de Doha.

Ahora bien, tendremos otros cometidos en 2014. Durante los dos últimos años se han planteado 47 asuntos ante el Órgano de Solución de Diferencias. Esto indica que los Miembros confían en la capacidad del sistema para resolver conflictos comerciales y que hay fuertes tensiones comerciales actualmente en el mundo. No me cabe duda de que el Órgano de Solución de Diferencias seguirá registrando una gran actividad en 2014.

Este año se llevarán a cabo 15 exámenes de las políticas comerciales de los Miembros de la OMC, que permitirán conocer mejor el contexto de los interlocutores comerciales. Nuestros economistas también seguirán de cerca la evolución del sistema de comercio. Estos exámenes son esenciales para el buen funcionamiento de la Organización; son la garantía de transparencia que los Miembros necesitan en un sistema de comercio basado en normas.

Nuestros programas de asistencia técnica y formación seguirán proporcionando a los Miembros en desarrollo y menos adelantados los instrumentos que necesitan para mejorar su capacidad y participar efectivamente en el sistema de comercio. También mantendremos y fortaleceremos nuestras iniciativas de divulgación a fin de explicar mejor los objetivos de la Organización al público, a los medios de comunicación y a la sociedad civil.

El Acuerdo sobre Contratación Pública revisado entrará en vigor en el primer trimestre de 2014, y esperamos que otros Miembros se sumen a los 43 signatarios actuales. Además, sobre la base de la decisión formal adoptada en la Conferencia de Bali por la que se aprueba el Protocolo de Adhesión del Yemen, seguiremos colaborando con los países que quieren adherirse a la OMC, lo que redundará en el fortalecimiento del sistema multilateral.

2013 fue un año histórico para la OMC. Confío en que la determinación y la firme adhesión que mostraron los Miembros el año pasado redundarán en avances significativos también en 2014.

Mi mayor deseo es que se mantenga el interés por la OMC y la adhesión a sus principios.

Roberto Azevêdo
Director General

Enero de 2014



11 de diciembre de 2013

(13-6816)
1/3

Página:

**Conferencia Ministerial
Noveno período de sesiones
Bali, 3-6 de diciembre de 2013**

DECLARACIÓN MINISTERIAL DE BALI.²³

ADOPTADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2013.

1.1. Nosotros, los Ministros, nos hemos reunido en Bali (Indonesia) del 3 al 6 de diciembre de 2013 con ocasión de nuestro noveno período de sesiones. Al concluir este período de sesiones, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Indonesia por la excelente organización y por la cálida hospitalidad con la que nos han recibido en Bali.

1.2. Reafirmamos los principios y objetivos enunciados en el Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio. Asimismo, recordamos las Declaraciones y Decisiones que adoptamos en Doha y en las Conferencias Ministeriales que hemos celebrado desde entonces y reafirmamos nuestro pleno compromiso de ponerlas en práctica.

1.3. A tal efecto, tomamos nota de los informes del Consejo General y de sus órganos subsidiarios. Acogemos con satisfacción los progresos en la labor de la OMC que se reflejan en esos informes y en las Decisiones derivadas de ellos y que fortalecen la eficacia de la Organización y el sistema multilateral de comercio en su conjunto.

1.4. Acogemos con especial satisfacción los avances realizados en el Programa de Doha para el Desarrollo (PDD), que se plasman en las Decisiones y Declaraciones que hemos adoptado en nuestro presente período de sesiones. Esas Decisiones y Declaraciones significan que hemos dado un importante paso

²³ http://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/mc9_s/bali_texts_combined_s.pdf

adelante en las negociaciones y demuestran nuestra firme voluntad de concluir el PDD.

PARTE I - LABOR ORDINARIA EN EL CONSEJO GENERAL.

1.5. Nos felicitamos de los progresos alcanzados en la labor ordinaria en el marco del Consejo General, incluida la realizada con arreglo a los mandatos que impartimos en nuestro octavo período de sesiones, así como de las siguientes decisiones que hemos adoptado en nuestro noveno período de sesiones:

- Reclamaciones no basadas en una infracción y reclamaciones en casos en que existe otra situación en el ámbito de los ADPIC - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/31 - WT/L/906
- Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/32 - WT/L/907
- Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/33 - WT/L/908
- Ayuda para el Comercio - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/34 - WT/L/909
- Comercio y transferencia de tecnología - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/35 - WT/L/910

1.6. Nos felicitamos además de las siguientes decisiones tomadas en Ginebra en respuesta a los mandatos pertinentes dimanantes de nuestro octavo período de sesiones:

- Decisión adoptada por el Consejo de los ADPIC con respecto a la prórroga del período de transición previsto en el párrafo 1 del artículo 66 del Acuerdo para los países menos adelantados Miembros (documento IP/C/64);
- Decisión adoptada por el Consejo General en julio de 2012 sobre la adhesión de los PMA (documento WT/L/508/Add.1).

1.7. Damos la bienvenida a los nuevos Miembros que han concluido su proceso de adhesión desde nuestro último período de sesiones. En particular, tomamos nota con satisfacción de que, en nuestro presente período de sesiones, hemos adoptado la Decisión relativa a la adhesión de la República del Yemen (WT/MIN(13)/24 – WT/L/905). Reconocemos la contribución que supone la adhesión para el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y mantenemos el compromiso de esforzarnos por facilitar las adhesiones.

PARTE II - PROGRAMA DE DOHA PARA EL DESARROLLO.

1.8. Acogemos con satisfacción los progresos realizados en el PDD, que están incorporados en las siguientes Decisiones y Declaraciones que hemos adoptado en nuestro noveno período de sesiones:

Facilitación del comercio.

- Acuerdo sobre Facilitación del Comercio - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/36 - WT/L/911

A este respecto, reafirmamos que el principio de no discriminación del artículo V del GATT de 1994 sigue siendo válido.

Agricultura.

- Servicios generales - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/37 - WT/L/912
- Constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/38 - WT/L/913
- Entendimiento relativo a las disposiciones sobre la administración de los contingentes arancelarios de los productos agropecuarios, según se definen en el artículo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/39 - WT/L/914
- Competencia de las exportaciones - Declaración Ministerial - WT/MIN(13)/40 - WT/L/915

Algodón.

- Algodón - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/41 - WT/L/916

Desarrollo y cuestiones relacionadas con los PMA.

- Normas de origen preferenciales para los países menos adelantados - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/42 - WT/L/917
- Puesta en práctica de la exención relativa al trato preferencial para los servicios y los proveedores de servicios de los países menos adelantados - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/43 - WT/L/918
- Acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los países menos adelantados - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/44 - WT/L/919
- Mecanismo de Vigilancia del Trato Especial y Diferenciado - Decisión Ministerial - WT/MIN(13)/45 - WT/L/920

PARTE III - LABOR POSTERIOR A BALI.

1.9. Reafirmamos nuestro compromiso con la OMC como principal foro mundial para el comercio, con inclusión de la negociación y aplicación de normas comerciales, la solución de diferencias y el apoyo al desarrollo mediante la integración de los países en desarrollo en el sistema mundial de comercio. A este respecto, reafirmamos nuestro compromiso con el Programa de Doha para el Desarrollo, así como con la labor ordinaria de la OMC.

1.10. Tomamos nota de los progresos que se han hecho en la ejecución del Programa de Trabajo de Doha, incluidas las decisiones que hemos tomado con respecto al Paquete de Bali en la presente Conferencia Ministerial. Estas decisiones son un paso importante hacia la conclusión de la Ronda de Doha. Reafirmamos nuestra adhesión a los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración de Doha, así como a todas nuestras decisiones y declaraciones ulteriores y al Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC.

1.11. Como una prueba más de esa adhesión, encomendamos al Comité de Negociaciones Comerciales que prepare, en los próximos 12 meses, un programa de trabajo claramente definido sobre las cuestiones restantes del Programa de Doha para el Desarrollo. Este se basará en las decisiones adoptadas en la presente Conferencia Ministerial en particular sobre la agricultura, el desarrollo y las cuestiones relacionadas con los PMA, así como sobre todas las demás cuestiones comprendidas en el mandato de Doha que son fundamentales para poder concluir la Ronda. Se dará prioridad a las cuestiones del Paquete de Bali en las que no se pudieron lograr resultados jurídicamente vinculantes. Se reanudará, en los Comités o Grupos de Negociación pertinentes de la OMC, la labor sobre las cuestiones comprendidas en el paquete que no se hayan tratado en su totalidad en la presente Conferencia.

1.12. El programa de trabajo se elaborará de una manera compatible con las orientaciones que impartimos en nuestro octavo período de sesiones, lo que incluye la necesidad de examinar formas que permitan a los Miembros superar los obstáculos más graves y cruciales.

1.13. Durante la preparación del programa de trabajo, estaremos disponibles para seguir manteniendo contactos entre nosotros y con el Director General sobre estos asuntos a medida que avancemos en 2014.

DOCUMENTO FINAL DE LA SESIÓN DE BALI DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LA OMC 2013²⁴

1. Reafirmamos nuestro firme compromiso con el sistema multilateral de comercio, que promueve un comercio no discriminatorio, justo, abierto y basado en normas, que ha contribuido al crecimiento económico de los Miembros de la OMC. Reconocemos la necesidad de que todos nuestros pueblos se beneficien del aumento de las oportunidades y los avances del bienestar que el sistema multilateral de comercio genera. El comercio internacional es especialmente importante en la crisis financiera y económica actual, podría contribuir a la recuperación económica y la creación de empleo, y podría ser vital para la supervivencia de las empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas. Estamos preocupados por las medidas proteccionistas adoptadas por algunos países en respuesta a la crisis, destacamos la importancia de frenar el proteccionismo, y reconocemos que la aplicación de las normas establecidas por la OMC contribuyen a contener esas tendencias.

2. Reiteramos la importancia de las negociaciones de la Ronda de Doha, lo que sin duda beneficiaría a todos los Miembros de la OMC, en particular a los países en desarrollo, los países menos adelantados, y los países más vulnerables. Es bastante desalentador el poco progreso alcanzado después de años de negociaciones. Como resultado, muchos países recurren a los acuerdos comerciales preferenciales bilaterales, regionales y otros. Animamos a todos los países miembros a trabajar en serio para una rápida conclusión de la Ronda de Doha.

3. Reiteramos nuestra convicción de que el comercio puede ser una herramienta eficaz para el desarrollo. Como la mayoría de los Miembros de la OMC son países en desarrollo, es justo que todos los resultados de la Ronda de Doha deban ser equilibrados y justos para todos los Miembros, especialmente para los países en desarrollo y los PMA. La Agenda de Desarrollo de Doha (ADD) está dirigida específicamente a aumentar la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial, estimulando su crecimiento económico y contribuyendo a su avance hacia el logro de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recordamos que el desarrollo debe estar en el centro del proceso y, por tanto, insistir en que es importante tener en cuenta en las negociaciones, las necesidades e intereses especiales de los países en desarrollo y en particular de los países menos adelantados, y que las disposiciones sobre trato especial y diferenciado sea más precisa, específica, efectiva, tangible y sujeto a revisiones periódicas con el fin de garantizar a los países en desarrollo que todos los países que necesitan

²⁴ Aprobado por consenso el 5 de diciembre de 2013. Bali, Indonesia

Traducción no oficial elaborada por la Dirección para Foros Internacionales del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Septiembre 2014

asistencia tendrán acceso a ella. La apertura comercial ha contribuido considerablemente en las últimas décadas a mejorar la participación de los países en desarrollo en la economía global.

4. En este contexto, acogemos con beneplácito la decisión adoptada en junio de 2013 por el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) para prorrogar por otros ocho años el período de transición acordado a los PMA para la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC. Este compromiso constructivo fue el resultado de varios meses de intensas consultas entre los Miembros de la OMC y debería ayudar a los países menos adelantados a integrarse más al sistema multilateral de comercio, teniendo en cuenta sus especificidades. Esperamos que el mismo espíritu constructivo guiará tanto a países desarrollados como en desarrollo en su búsqueda de una respuesta común a los desafíos de la globalización y la crisis económica.
5. El lugar central que ocupa un enfoque multilateral en la liberalización del comercio mundial es cada vez más cuestionado por el creciente número de acuerdos bilaterales, regionales y plurilaterales, así como por las decisiones unilaterales, que han proliferado en la última década. Mientras que tales acuerdos pueden mejorar la apertura del mercado en áreas que son parcialmente cubiertos por la OMC y pueden constituir un trampolín hacia la liberalización a nivel multilateral, debe haber coherencia y convergencia entre los acuerdos comerciales preferenciales y el sistema multilateral de comercio. También instamos a que los acuerdos bilaterales, regionales, plurilaterales sobre comercio de bienes y servicios no constituyan un obstáculo para la conclusión de la Ronda de Doha. Subrayamos que debe alcanzarse un delicado equilibrio en la Ronda de Doha, incluidas las negociaciones sobre la agricultura, el acceso a los mercados de productos no agrícolas y los servicios.
6. Estamos convencidos de que el sistema multilateral de comercio debe mantener su papel central, y por lo tanto considerar los resultados de la 9ª Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Bali (MC9) a ser de gran importancia. La adopción del paquete de Bali, incluyendo la facilitación del comercio y determinados elementos en la agricultura y el desarrollo, puede traer importantes beneficios económicos a todos los Miembros de la OMC. Para que esto suceda, los compromisos deben ser proporcionales con las diferentes necesidades, capacidades y niveles de desarrollo de los Miembros, las disposiciones que garanticen un nivel adecuado de asistencia técnica y creación de capacidades debe incluirse para los Miembros de la OMC que son países en desarrollo y los PMA. Un resultado satisfactorio de las negociaciones sobre la seguridad alimentaria y otras propuestas agrícolas, así como la cartera de desarrollo, es muy importante. Creemos que existe la necesidad de cumplir con los tres pilares del paquete de Bali para asegurar un resultado equilibrado y dar confianza a los miembros a diferentes

niveles de desarrollo. Reafirmamos nuestro compromiso de considerar el paquete de Bali para lograr la total conclusión de la ADD.

7. En términos de la agenda post-Bali, esperamos ver avances sustantivos logrados en cuanto a "cuestiones de aplicación" y el "trato especial y diferenciado", además de una serie de áreas clave, incluyendo las negociaciones de la OMC sobre el comercio de bienes y servicios, que pueden tener un impacto potencial sobre el medio ambiente y el desarrollo. Al mismo tiempo, apoyamos la reanudación de las negociaciones sobre la revisión del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI), que puede fomentar el desarrollo económico global, y solicitar una evaluación del impacto del desarrollo sostenible de los mismos. Otras áreas de progreso deben incluir una reforma de la toma de decisiones en la OMC para prevenir la inercia institucional, la revisión de los instrumentos de defensa comercial para eliminar eficazmente las distorsiones del comercio, y la adopción de normas sobre el acceso al comercio de bienes y servicios.
8. Reconocemos que los países en desarrollo no son un grupo homogéneo. Apoyamos el objetivo de asegurar que los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, puedan participar activamente en las negociaciones de liberalización del comercio de una manera que les permita adoptar y aplicar acuerdos mientras se benefician de un trato especial y diferenciado de la OMC. También apoyamos la idea de que tal enfoque debe mantenerse en todos los acuerdos futuros.
9. Creemos que el comercio justo, abierto y equilibrado puede actuar como un motor para el crecimiento y contribuir a la reducción de la pobreza. No obstante, para que el comercio beneficie también al más amplio espectro de la población, las medidas de acompañamiento específicas son necesarias. En este sentido, tomamos nota de las discusiones que tuvieron lugar en el Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio, que examinó la manera de utilizar la ayuda al desarrollo para conectar a las empresas de los países en desarrollo y de los PMA a las cadenas de valor. La Ayuda para el Comercio debe servir a estos países para aumentar su potencial productivo y la capacidad de exportación, lo que les permitiría competir de una manera eficaz en el sistema multilateral de comercio. Nos preocupa que, por primera vez desde el lanzamiento de la iniciativa de Ayuda para el Comercio en 2005, el volumen de los compromisos se redujo en 2011 debido a la crisis financiera, lo que resultó en un menor nivel de apoyo a los grandes proyectos de infraestructura, incluidos los sectores de transporte y energía, por lo cual se deben solicitar más contribuciones para los programas de Ayuda para el Comercio.
10. Subrayamos la importancia de facilitar el procedimiento de adhesión a la OMC. El proceso de adhesión debe acelerarse sin impedimentos políticos y de manera expedita y transparente para los países en desarrollo. Esto

contribuiría a la plena integración de estos países en el sistema multilateral de comercio.

11. Destacamos una vez más la necesidad de dar a la OMC una dimensión parlamentaria fuerte y eficaz con el fin de mejorar la transparencia de la organización y el apoyo público a la apertura del comercio. Los parlamentarios, como representantes elegidos por el pueblo, están en buena disposición para escuchar y transmitir las preocupaciones y aspiraciones de los ciudadanos, las empresas y las organizaciones no gubernamentales, y para asegurar que los beneficios del comercio se distribuyan de manera justa para que contribuyan a la reducción de la pobreza y la desigualdad, y se alcance un desarrollo sostenible para todos. A través de diversos mecanismos institucionales, los parlamentos también son responsables de asegurar un control efectivo de las negociaciones comerciales internacionales y de seguir de cerca la aplicación de los compromisos asumidos por los gobiernos. Para poder cumplir correctamente con sus funciones en materia de control, los legisladores deben tener acceso a la información sobre el comercio y a los eventos sobre comercio internacional.

PROGRAMA PROVISIONAL DEL FORO PÚBLICO DE LA OMC

FORO PÚBLICO 2014 POR QUÉ EL COMERCIO NOS CONCIERNE A TODOS PROGRAMA PROVISIONAL	
1º DE OCTUBRE DE 2014	
<i>10.00-12.00 h</i>	
DEBATE PLENARIO DE APERTURA Por qué el comercio nos concierne a todos Sala CR	
Discursos de apertura	<ul style="list-style-type: none"> • Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas (NU) • Mensaje de video de Michelle Bachelet, Presidente de Chile
Debate plenario de apertura <i>Por qué el comercio nos concierne a todos</i>	<p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Roberto Azevêdo, Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) • Guy Ryder, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) • Robert Smith, Editor Ejecutivo de la Radio Nacional Pública (NPR) de los Estados Unidos • Amanda Long, Directora General de Consumers International <p><i>Moderadora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Julie Gichuru, presentadora de televisión e informativos, Citizen TV

12.15 - 13.00 h

Flash de mediodía

La Librería y la Biblioteca de la OMC presentan un libro y su autor (Atrio)

Derecho Económico Internacional en el Siglo 21 – Pluralismo Constitucional y la Gobernanza a Múltiples Niveles de los Bienes Públicos Interdependientes. *Identificando problemas críticos en el derecho económico internacional, este libro llama la atención sobre el papel de los derechos humanos y derechos constitucionales de los ciudadanos, y la necesidad de considerarlos como principales fuentes de legitimación. **Autor:** Ernst-Ulrich Petersmann, Professor Emérito, Derecho Internacional y Europeo, Instituto de la Universidad Europea en Florencia, Italia. **Orador:** Graham Cook, Organización Mundial del Comercio (OMC)*

Opiniones Globales sobre el Comercio y la Inversión: La Nueva Encuesta Pew Realizada en 44 Países (Sala S1)

En la encuesta realizada con 48.000 personas en 44 países en 2014, el Centro de Investigación Pew ha tomado el pulso público sobre el comercio: ¿es bueno para su país?, ¿crea o destruye puestos de trabajo?, ¿sube o baja los salarios?, ¿qué piensa la gente de la inversión extranjera?, ¿son buenas para el país las inversiones de tipo totalmente nuevo?, las fusiones y adquisiciones extranjeras ¿son positivas o negativas? Bruce Stokes, Director de actitudes económicas mundiales del Centro Pew, presentará los resultados de esta evaluación minuciosa y sin precedentes de las opiniones acerca del comercio y la inversión extranjera en que se compara y contrasta la opinión pública en países emergentes, en desarrollo y avanzados, además de hacer un desglose por regiones e indicar los resultados en cada país.

1º DE OCTUBRE DE 2014

13.00-15.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST1 Sala S1	Consejo Nacional de Investigaciones sobre los BRICS (Rusia) Eco-Accord Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (MGIMO)	<p>Los BRICS y África: asociación para el desarrollo</p> <p>A día de hoy, África sigue afrontando complejos problemas de desarrollo, principalmente en relación con el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida, la industrialización y el desarrollo de las infraestructuras, la reducción de la pobreza y la inclusión social. Es imposible resolver de forma satisfactoria esos problemas sin contar con una cooperación internacional efectiva. Desde África se contempla con esperanza a los BRICS, motor de una cooperación Sur-Sur en plena evolución, en pos de relaciones de asociación y de soluciones para un desarrollo mejor y más inclusivo. El Banco de Desarrollo de los BRICS, previsto para la próxima cumbre de Fortaleza, y la reunión de Ministros de Comercio en la OMC ilustran la posible contribución de los cinco BRICS al bienestar mundial, incluido el africano. En la sesión se examinará la situación y las perspectivas de asociación de los BRICS en el campo de la economía y el comercio. Representantes de gobiernos, empresas y ONG intervendrán desde sus diversas perspectivas sobre los problemas y las soluciones, las vías para mejorar la cooperación y las posibles áreas de asociación para el desarrollo sostenible en África.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Natalia Strigunova, Deputy Director, Department of Asia and Africa, Ministry of Economic Development • Cao Yuanzheng, Chief Economist of Bank of China • Bipul Chatterjee, Deputy Executive Director, CUTS International • Olga Ponizova, Director, Eco-Accord • Georgy Toloraya, Executive Director for NCR BRICS <p><i>Moderadora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Victoria Panova, Professor, MGIMO-University

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

13.00-15.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST2 Sala W	Grupo del Banco Mundial	<p>Mejora de la competitividad del comercio en África: poner el comercio al servicio de los más pobres y vulnerables</p> <p>La sesión se centrará en la forma de facilitar una mayor participación de los pequeños productores de los países en desarrollo en el comercio regional e internacional. El aumento del comercio de productos agrícolas abre grandes posibilidades de sacar de la pobreza a la población y de realzar las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo. La participación en el comercio de los pequeños productores, especialmente en la agricultura, está determinada por un entramado de infraestructura fronteriza y de transportes, servicios financieros y de otra índole y corrientes de información. Se ha constatado que en África las formalidades en frontera constituyen uno de los principales factores que disuaden de aumentar el comercio de los productos agrícolas. La aplicación y el cumplimiento de las normas, la complejidad de las formalidades aduaneras y la calidad de los servicios logísticos son todos ellos factores que repercuten en las posibilidades de los pequeños productores de entrar en los mercados regionales. Se pondrán particularmente de relieve la pertinencia del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y las oportunidades que abre especialmente desde el punto de vista de la simplificación de las formalidades para los comerciantes cuyos conocimientos y capacidad son limitados.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Minelik Alemu Getahun, Ambassador of Ethiopia to the World Trade Organization (WTO) • Arne Cartridge, Senior Director, Grow Africa, World Economic Forum (WEF) • Aurélie Oberti, Global Sustainability Manager, Cocoa Sustainability, Barry Callebaut • Ricardo Meléndez-Ortiz, CEO, International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD) • Paul Brenton, Lead Economist, Trade and Competitiveness Global Practice, World Bank Group <p><i>Moderadora</i></p>

		<ul style="list-style-type: none">• Anabel González, Senior Director, Trade and Competitiveness Global Practice, World Bank Group
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

13.00-15.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST3 Sala D	Comisión Europea	<p>Acuerdos comerciales regionales: ¿competidores o precursores del multilateralismo?</p> <p>La proliferación de acuerdos regionales ha transformado en los últimos años el escenario comercial internacional. Esta tendencia ha suscitado la preocupación de que el sistema multilateral de comercio se vea socavado y quede reemplazado por una multitud de normas contrapuestas por las que a los operadores les resulte costoso navegar. Por otra parte, existe un buen conocimiento de las ventajas del sistema multilateral y los acuerdos regionales de comercio constituyen una segunda opción en los casos en que no se haya logrado avanzar en la OMC en la medida en que se esperaba. Esos acuerdos pueden mantener el impulso hacia la apertura del comercio y servir de laboratorio de ensayo de nuevas soluciones que colmen las lagunas de la normativa mundial. En la sesión se confrontarán los argumentos y datos que hacen valer quienes tienen perspectivas optimistas y pesimistas de la relación entre los acuerdos de comercio regionales y las negociaciones multilaterales. Se evaluarán las condiciones necesarias para que los compromisos regionales se conviertan en el cimiento de la formulación multilateral de la política en el futuro planteándose preguntas tales como ¿son comparables las disposiciones de los distintos acuerdos comerciales regionales? ¿Cuál es su relación con las normas multilaterales vigentes? ¿Qué puede impulsar un regreso al sistema multilateral de comercio?</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Iza Lejárraga, Senior Policy Analyst, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) • Keith Hall, Chief Economist, United States International Trade Commission • Richard Baldwin, Graduate Institute, Geneva • Simon Evenett, University of St. Gallen

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

13.00-15.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST4 Sala E</p>	<p>Comisión de Derechos Humanos de Kenia (KHRC)</p>	<p>África y el empleo – La creación de empleos decentes a través del comercio y la adición de valor</p> <p>El continente africano atesora enormes reservas naturales. Más de dos terceras partes del crecimiento de las exportaciones registrado en África entre 2002 y 2012 corresponden al petróleo, los metales y otros minerales. Por sí solo, el petróleo crudo suma más del 50% de las exportaciones de mercancías africanas de 2012. Pese al incremento de su cuota de las exportaciones mundiales, esta no supera el 2,6% del comercio mundial, lo que pone de relieve la mala integración de África en las cadenas de valor mundiales como suministrador de materias primas a los países desarrollados. En efecto, mientras que la fuerza de trabajo africana aumentó en 91 millones de personas, solo se crearon 37 millones de puestos de trabajo asalariados en los pasados 10 años. Casi la mitad de los africanos (48%) vive en la pobreza extrema, y casi tres cuartas partes de la población joven es pobre: el 72% de los jóvenes vive con menos de 2 dólares diarios. El porcentaje de trabajadores es muy alto (46,5%). En esta sesión se procurará responder a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo integrar a las empresas africanas en las cadenas de valor mundiales más indicadas para crear oportunidades de empleo? • ¿Qué enseñanzas puede extraer África de la experiencia pasada con vistas a ofrecer oportunidades de empleo decente y medios de vida a su población joven en el marco del comercio mundial? • ¿Cómo integrar la equidad y la justicia social en el comercio mundial para ofrecer oportunidades a los pequeños productores africanos? • ¿Cómo pueden aprovechar la comunidad empresarial y las empresas multilaterales sus inversiones para crear empleo decente y promover el crecimiento incluyente en África? <p><i>Oradores</i></p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Atsango Chesoni, Executive Director and Secretary to the board, Kenya Human Rights Commission (KHRC) • Yash Tandon, International Political Economist, Oxford, U.K. and former Executive Director, South Centre • Isabelle Ramdoo-Deputy, Head of Program, Economic Transformation and Trade, European Centre for Development Policy and Management (ECDPM) • Jane Nalunga, Country Director, Southern and Eastern Africa Trade Information and Negotiations Institute, (SEATINI)-Uganda • Sylvester Bagooro, Program Coordinator, Africa Trade Network and Political Economy Unit Program Officer, Third World Network (TWN) • Taffere Tesfachew, Director, Division for Africa, Least Developed Countries and Special Programmes at the United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fredrick Njehu, Program Advisor-Trade Justice, Economic and Social Rights Program, Kenya Human Rights Commission (KHRC)
--	--	--

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

13.00-15.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>T1 Sala S2</p>	<p>Borderlex.eu Foro Europeo de Servicios</p>	<p>Dotar de servicios a las ciudades: contribución del comercio de servicios a la prosperidad y la calidad de vida en las ciudades</p> <p>El mundo se está urbanizando rápidamente. De acuerdo con las proyecciones de las Naciones Unidas, la proporción de la población mundial que vive en zonas urbanas llegará al 60% en 2030, y también aumenta el porcentaje de la población mundial que se va transformando en "clase media" -en clases medias predominante urbanas-.</p> <p>A medida que avanzan los procesos de urbanización también aumenta el peso relativo de los servicios en la economía y el número de personas empleadas en dicho sector, y crece la integración de las ciudades en los mercados mundiales. Los servicios pueden dividirse entre aquellos que: son claves para el funcionamiento de las ciudades y sostienen su economía y calidad de vida (infraestructuras, construcción y medio ambiente); desarrollan "capital humano" (educación y salud); dan servicio a empresas y se nutren de redes mundiales de producción (por ejemplo, servicios profesionales o financieros); responden a necesidades personales o familiares (por ejemplo, minoristas, restaurantes, niñeras, peluqueros).</p> <p>El comercio de servicios toma la forma de inversiones extranjeras, transacciones transfronterizas y desplazamiento de personas para proporcionar o adquirir servicios. Los regímenes jurídicos internacionales tales como el de la OMC, los acuerdos comerciales bilaterales o los acuerdos de inversión brindan un marco para el comercio de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo puede contribuir el comercio de servicios a configurar ciudades habitables en las economías emergentes? • ¿Cómo puede el comercio de servicios aumentar la eficiencia de los servicios públicos en las economías avanzadas, incluso en las muy endeudadas? • ¿Qué políticas pueden o deberían aplicar las ciudades y los gobiernos para impulsar un comercio de servicios que sustente la economía y la buena calidad de vida en las ciudades? • ¿Están los acuerdos de libre comercio e inversión bilaterales, regionales y de la OMC bien provistos para brindar un marco internacional adecuado para el comercio de servicios en las

		<p>ciudades del siglo XXI y su necesidades en materia de empleo, buena calidad de vida y medio ambiente?</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Anka Schild, Senior Policy Advisor Trade and Foreign Economic Policies, Siemens AG • Fredrik Erixon, Director, European Centre for International Political Economy (ECIPE) • Margareta Drzeniek, Director and Lead Economist, Global Competitiveness and Benchmarking Network, World Economic Forum (WEF) • Sherry Stephenson, Senior Associate, International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD) <p><i>Moderadora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Iana Dreyer, Editor, Borderlex
--	--	--

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

13.00-15.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
T2 Sala S3	Norwegian Trade Campaign	<p>El Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) y los bienes ambientales: nuevas oportunidades y retos para el desarrollo sostenible</p> <p>En los últimos tiempos, muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo, recurren a dos estrategias clave: crear capacidad nacional para industrializar el país -o reconstruir la capacidad del sector manufacturero nacional- y generar nuevos puestos de trabajo sirviéndose de las tecnologías de la información y los bienes ambientales. En este contexto son especialmente pertinentes las opiniones de las personas que se verían afectadas por las negociaciones entre los Miembros de la OMC acerca de la posible ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) y la liberalización o la eliminación de los aranceles sobre bienes ambientales (sindicatos, grupos de la sociedad civil y consumidores, en particular de los países africanos). En esta sesión de trabajo se examinará cómo se abordan en las negociaciones en curso los objetivos planteados, cuáles son las propuestas actuales y las cuestiones esenciales, entre ellas la creación de empleo, el margen de maniobra para la formulación de políticas y la transferencia de tecnología. Además, se evaluarán los desafíos y las oportunidades que presentan las negociaciones sobre el ATI-II y los bienes ambientales en lo relativo al trabajo decente y a una globalización justa en todo el mundo.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Georgios Altintzís, International Trade Union Confederation (ITUC) • Brian Kohler, IndustriALL Global Union • Sanya Reid Smith, Third World Network (TWN) • Gopalakrishnan Manicandan, Forum on FTAs, India

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST5 Sala D	Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (CIAL) Foro Internacional de Acreditación (IAF) Organización Internacional de Normalización (ISO) Comisión Electrotécnica Internacional (CEI)	<p>Normas internacionales y acreditación: prevención de obstáculos y protección de los consumidores</p> <p>Cada vez abundan más las pruebas de que la aplicación de normas y la evaluación de la conformidad por órganos acreditados contribuyen a facilitar el comercio internacional, crear un contexto favorable al crecimiento económico y garantizar la seguridad del consumidor.</p> <p>En la sesión intervendrán personalidades destacadas de los campos de la elaboración de normas, la acreditación y la evaluación de la conformidad, además de directivos de empresas. Se presentarán ejemplos de que la normalización y la acreditación garantizan la confianza de los consumidores de bienes y servicios, no obstante la complejidad de las cadenas mundiales de suministro.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Kerry McManama, Executive Secretary & COO, International Electrotechnical Commission (IEC) • Randy Dougherty, Chair, International Accreditation Forum (IAF) • Sean Mac Curtain, Director Conformity Assessment, International Organization for Standardization (ISO) • Merih Malmqvist Nilsson, Vice Chair, International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC) • Axel Mangelsdorf, Researcher at the Federal Institute of Materials Research and Testing, Visiting Researcher at the Technical University Berlin <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Jon Murthy, Executive Member, International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC) and International Accreditation Forum (IAF)

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST6 Sala S3</p>	<p>Unión Interparlamentaria (UIP) Parlamento Europeo</p>	<p>Programa posterior a Bali: ¿qué lugar debe ocupar la supervisión parlamentaria?</p> <p>Incumbe a los parlamentos ejercer, por conducto de diversos mecanismos institucionales, una supervisión democrática eficaz del sistema multilateral de comercio que encarna la OMC. Los parlamentos controlan las negociaciones comerciales internacionales y verifican la ejecución de los compromisos asumidos por los gobiernos. En su condición de representantes del pueblo, los parlamentarios están bien situados para escuchar y transmitir a la OMC las inquietudes y aspiraciones de los ciudadanos, las empresas y otras partes interesadas. Al mismo tiempo, los legisladores también son responsables en parte de que los beneficios del comercio se distribuyan de manera justa y contribuyan a la reducción de la pobreza y la desigualdad. A medida que la OMC avanza en sus preparativos del programa de trabajo posterior a Bali, es necesario también revigorizar la dimensión parlamentaria de la Organización. Los panelistas estudiarán diferentes opciones de política para responder a este reto. La sesión se dirige principalmente a los parlamentarios, pero está abierta a todos los demás participantes en el Foro de la OMC, en función de la disponibilidad de asientos en la sala.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ablassé Ouedraogo, Member of the National Assembly, Burkina Faso • Kil Jeong-woo, Member of the National Assembly, Republic of Korea • Bernd Lange, Member of the European Parliament, Chairman of the Committee on International Trade • Arancha González, Executive Director, International Trade Centre (ITC) • Helmut Scholz, Member of the European Parliament <p><i>Moderador</i></p>

		<ul style="list-style-type: none">• Ravi Kanth Devarakonda, Inter Press Service correspondent in Geneva
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST7 Sala E	UNI Global Union Internacional de Servicios Públicos (PSI)	<p>Por qué el proyecto de acuerdo sobre el comercio de servicios importa a todos</p> <p>Más de 50 gobiernos del todo el mundo participan en las negociaciones de un nuevo acuerdo sobre el comercio de servicios, habida cuenta de que se han estancado en la OMC las relativas a la ampliación del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). Los servicios son los segmentos que crecen con mayor rapidez en muchas economías, y las normas que regulan el comercio de servicios afectan a quienes formulan las políticas, a las entidades reguladoras y a los servicios públicos en los planos municipal, provincial y nacional. Nuevos datos ponen de manifiesto el modo en que las normas que determinan la prestación y la utilización de los servicios públicos afectarán a los consumidores, los trabajadores y los usuarios de esos servicios. Las negociaciones acerca de las posibles disciplinas del acuerdo sobre el comercio de servicios modificarán las normas actuales en que se establecen esas disciplinas y, en consecuencia, repercutirán en los consumidores, los trabajadores y los usuarios de los servicios públicos, tanto en cuanto a la prestación de los servicios como en el acceso a ellos. Por último, la regulación de los servicios afecta también a los objetivos globales de lograr la estabilidad financiera en el mundo y de aumentar la proporción de fuentes sostenibles en el suministro de servicios de energía, así como a los nuevos objetivos de desarrollo sostenible que se han propuesto, como el acceso universal a la atención de salud, a la educación y al agua, en todos los cuales incidirán los posibles resultados de las negociaciones sobre el acuerdo propuesto.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Daniel Bertossa, Director Policy and Governance, Public Services International (PSI) • Myriam vander Stichele, Senior Researcher, Centre for Research on Multinational Corporations (SOMO) • Peter Rossman, International Officer Campaigns and Communication, International Union of Foodworkers (IUF-UITA-IUL)

		<ul style="list-style-type: none">• Sanya Reid Smith, Senior Researcher, Third World Network (TWN)• Stephen DeMatteo, Head of Post and Logistics, UNI Global Union
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST8 Sala S1</p>	<p>Croplife International IFPMA (Industria farmacéutica) Innovation Insights</p>	<p>Innovación en África: perspectivas del sector privado</p> <p>En esta sesión de trabajo se presentarán ejemplos de colaboración satisfactoria entre empresas globales y socios locales de África para introducir nuevas tecnologías en el mercado, crear empleo, aumentar los flujos de conocimiento y, en último término, ampliar el comercio y el bienestar económico. El debate se centrará parcialmente en la importancia de los socios locales, cuyas aportaciones y experiencia son esenciales para desarrollar nuevas soluciones que den respuesta a las necesidades de esos mercados de una manera rentable.</p> <p>Estarán representados los sectores de las comunicaciones inalámbricas (TIC), la biotecnología agrícola, las tecnologías de la salud y el de infraestructura y transporte. Intervendrán oradores procedentes de gobiernos africanos, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, que expondrán sus respectivos puntos de vista sobre las colaboraciones de este tipo que están llevando a cabo en África múltiples partes interesadas (en particular empresas, gobiernos, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales). Los ponentes describirán los tipos de oportunidades que se dan en países y sectores concretos y explicarán las innovaciones que se están introduciendo para sacarles partido. Abordarán la cuestión del trabajo conjunto entre las empresas globales y los agentes locales, aspecto importante a tener en cuenta para que los productos y servicios introducidos en el mercado sean de calidad y se adecúen a él. Cada orador presentará un proyecto concreto y describirá sus resultados en términos de flujos de conocimiento, mejora de la capacidad local de absorción, desarrollo y despliegue de tecnología e integración de los socios locales en las redes de I+D y las cadenas de suministro mundiales. Los ponentes señalarán las políticas comerciales que han contribuido a acelerar el éxito de sus proyectos e indicarán qué estrategias comerciales y de innovación nacionales, regionales y globales podrían favorecer una colaboración y un despliegue tecnológicos durables en una serie de mercados africanos. Los ponentes presentarán en conjunto cuatro proyectos distintos realizados en cuatro países diferentes.</p> <p><i>Oradores</i></p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Dehou Dakuo, Director of Cotton Production, Société Burkinabè des Fibres Textiles (Sofitex), Burkina Faso • Leigh Gunkel-Keuler, Head of Corporate Affairs, Pfizer, South Africa • Evan Lee, Vice President, Global Health Programs, Eli Lilly & Co. • Agbokponto Soglo Bienvenu, Senior Manager, Government Affairs, Qualcomm • Ouattara Zanga Mamadou, General Secretary, National Union of Cotton Producers (UNPCB), Burkina Faso <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Stuart Harbinson, Independent Senior International Trade Policy Consultant
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST9 Sala S2</p>	<p>Centro de Comercio Internacional (CCI)</p>	<p>De la conciencia de los consumidores a las normas de sostenibilidad – ¿Qué papel corresponde a los responsables políticos?</p> <p>El escenario, en rápida evolución, de las iniciativas de sostenibilidad en las cadenas de suministro internacionales concierne a todos: consumidores, productores, compradores y autoridades. El Centro de Comercio Internacional, a fin de abordar la proliferación de normas, códigos y buenas prácticas en materia de sostenibilidad, organiza un evento para profesionales de organizaciones públicas y privadas, PYME y empresas multinacionales a fin de intercambiar experiencias y dilucidar uno de los elementos del programa de desarrollo y comercio internacional más complejos y confusos, aunque de suma importancia. La sostenibilidad del comercio es un elemento central en los motivos por los cuales el comercio nos concierne a todos. Autoridades, productores, minoristas, comerciantes y consumidores recordarán la catástrofe de Rana Plaza en Bangladesh, que costó la vida de más de 1.100 trabajadores; recordarán las noticias relativas a la deforestación en el sudeste asiático imputable al aceite de palma; se inquietan por las noticias relativas a la escasez de agua en unas tierras sobreexplotadas para la agricultura. Efectivamente, el comercio concierne a todos, tanto desde el punto de vista de la política y la regulación como del de las opciones para productores, compradores y consumidores. La sostenibilidad suscita cada vez más interés en las cadenas de suministro internacionales. La creación de empleo es un elemento crítico del crecimiento económico y es necesario prestar atención a la forma en que se crean esos empleos, porque deben proporcionar un trabajo decente y tener en cuenta el concepto de salario mínimo vital. Los convenios, las convenciones, los principios y las normas internacionales desempeñan un papel muy importante para velar por que el crecimiento económico se encauce a través de prácticas leales que redunden en beneficio de todos. Los consumidores desean productos de bajo precio pero, al mismo tiempo, buscan con cada vez más frecuencia productos que tengan un menor impacto ambiental y en los que se tenga más en cuenta el trabajo y las prácticas laborales en juego y la inclusión de comunidades vulnerables en el comercio mundial. En este escenario, de rápida</p>

		<p>evolución, se plantean preguntas acerca de si las normas constituyen una nueva forma de proteccionismo comercial disfrazado de protección del consumidor. Cómo deben aplicarse las normas (sean públicas o privadas, técnicas o de sostenibilidad), y hasta qué punto, son aspectos susceptibles de debate y que se tendrá en cuenta en el evento. En África se han formulado iniciativas de sostenibilidad en los ámbitos de la agricultura y de la extracción y elaboración de materias primas. En el evento, titulado "Comercio para el desarrollo sostenible", se estudiarán los efectos de la proliferación de normas en África, y en otras regiones en desarrollo, haciendo hincapié en sus repercusiones en las comunidades más vulnerables.</p> <p>El evento continuará en la OMM el día 2 de octubre. En la mañana se considerarán más a fondo los puntos de vista del proveedor y el comprador. En la tarde habrá una sesión de trabajo dedicada a instrumentos y estudios de casos. En la sesión final se abordará el avance hacia un conjunto básico de principios para el comercio sostenible.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Arancha González, Executive Director, International Trade Center (ITC) • Julia Marton-Lefèvre, Director General, International Union for Conservation of Nature (IUCN) • Nandu Nandkishore, Executive Vice President, Nestlé S.A. • Sandra Gallina, Director, Sustainable Development, Economic Partnership Agreements – African, Caribbean and Pacific; Agri-food and Fisheries, DG Trade, European Commission • Dominik Ziller, Deputy Director General (designated) Global Cooperation, Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (BMZ), Germany <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanre Akinola, Editor, This is Africa, Financial Times Ltd.
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST10 Sala W	Cámara de Comercio Internacional (CCI)	<p>Programa de la CCI para el comercio mundial: prioridades comerciales después de Bali</p> <p>Las empresas (pequeñas, medianas o grandes corporaciones) producen los bienes y servicios que se comercializan a diario en todo el mundo. La tecnología, sobre todo a través de Internet, está propiciando la integración de un nuevo segmento de negocio en el mercado global. Uno de los desafíos al que se enfrentan las empresas en esta economía mundial cada vez más interconectada es la ausencia o insuficiencia de normas mundiales en muchas esferas esenciales. Compete a la OMC una función crucial en la ampliación y modernización de las normas internacionales en materia de comercio e inversión para crear un sistema multilateral basado en normas y adaptado al siglo XXI que sea eficaz y genere crecimiento y empleo. En esta sesión de trabajo se llevará a cabo un debate con moderador sobre el Programa de la CCI para el comercio mundial: prioridades comerciales después de Bali, destinado a desarrollar normas mundiales con las que los gobiernos y las empresas puedan optimizar el aprovechamiento del comercio y la inversión para contribuir al crecimiento económico y la creación de empleo.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • James Bacchus, Chair, ICC Commission on Trade and Investment Policy; Chair, Global Practice Group, Greenburg Traurig; former Chairman of the World Trade Organization (WTO) Appellate Body; former US Congressman • Hadia FakhrEIDin, Member, ICC Commission on Trade and Investment Policy; Acting Vice Dean, Faculty of Business Administration, Economics and Political Science, The British University in Egypt • Alejandro Jara, Member, ICC Commission on Trade and Investment Policy; Senior Counsel, King & Spalding; Former World Trade Organization (WTO) Deputy Director-General • Gabriela Wurcel, Member, ICC Commission on Trade and Investment Policy; Director of International Trade, Philip Morris International

		<i>Moderadora</i> <ul style="list-style-type: none">• Nicolle Graugnard, Policy Manager, Commission on Trade and Investment Policy, ICC International Secretariat
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

17.00-19.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST11 Sala S1	Internet Society Internet Corporation for Assigned Names and Numbers, Inc. (ICANN)	<p>Desarrollo del ecosistema de Internet: eliminación de los obstáculos a la conectividad a Internet para lograr oportunidades y crecimiento económicos.</p> <p>En nuestra sesión se examinarán los obstáculos a la conectividad a Internet en las regiones en desarrollo, incluidas la conectividad transfronteriza y la infraestructura de alojamiento y producción de contenidos locales. La eliminación de estas barreras reducirá los costos de los usuarios en el interior de los países y propiciará la mejora de los servicios de Internet, lo que a su vez favorece al ecosistema de Internet en su conjunto, pues hace posible que estén en línea más usuarios y que se haga un mayor uso de la red, al tiempo que establece un mercado de contenidos y aplicaciones de producción local, crea puestos de trabajo y genera más oportunidades económicas en toda la región. Repasaremos ejemplos de las ventajas económicas logradas por los países en desarrollo que han eliminado los obstáculos al acceso a Internet. Algunos, como Kenia, han creado una próspera economía basada en la red, que fomenta la creación de contenido local y las oportunidades de empleo en el sector de la alta tecnología. Valiéndonos de estos ejemplos y estudios destacaremos las políticas de mejores prácticas y marcos reglamentarios, centrándonos en las actividades regionales y transfronterizas que ayudan a promover un Internet abierto a todos y en todas partes. En sentido contrario, analizaremos también los efectos de las políticas restrictivas en materia de Internet, como la reglamentación de contenidos y el bloqueo del acceso internacional, que pueden ralentizar el crecimiento económico y podrían fragmentar la red.</p> <p><i>Oradores por confirmar</i></p>

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

17.00-19.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST12 Sala E	Chevez Ruiz Zamarripa	<p>TLCAN @ 20. Creación de empleo y ventajas para los consumidores en América del Norte</p> <p>Al cabo de 20 años, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha demostrado ser muy beneficioso para todas sus partes, ya sean países desarrollados o en desarrollo. En la sesión se analizará la contribución del TLCAN a la creación y desplazamiento de puestos de trabajo y se ilustrarán las ventajas obtenidas por los consumidores gracias a la liberalización del comercio de bienes y servicios. Los representantes de sectores afectados por el TLCAN reseñarán experiencias positivas y departirán sobre sus respectivas trayectorias durante los 20 años de vigencia del acuerdo. El panel multidisciplinario analizará asimismo la influencia del TLCAN en el sistema de comercio multilateral en el marco de la OMC, que también cumple 20 años. Por último, se analizarán los puntos débiles del TLCAN, así como la posibilidad de actualizar un acuerdo del siglo XX para adaptarlo a los retos del presente y del futuro. También se evaluará la posibilidad de actualizarlo negociando tratados de nueva generación, como el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fernando de Mateo y Venturini, Ambassador and Permanent representative of Mexico to the World Trade Organization (WTO) • James Bacchus, Chair of the Global Practice Group, Greenberg Traurig; Chair of the ICC Commission of Trade and Investment Policy; former Chairman of the World Trade Organization (WTO) Appellate Body; and former Member of the US Congress • Mauricio Soriano, Vice-President of the National Chamber of the Tequila Industry • Eduardo Díaz Gavito, Partner at Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía, S.C.

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

17.00-19.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>T3 Sala S3</p>	<p>División de Estudios Económicos y Estadística de la OMC</p>	<p>Por qué es importante la financiación del comercio: casos reales que demuestran la importancia de los créditos comerciales para el comercio</p> <p>Difícilmente sería viable el comercio sin financiación: entre el 60% y el 80% de las transacciones requieren créditos o garantías financieras. Cada día, los bancos multilaterales de desarrollo, los organismos de crédito a la exportación y los bancos financian miles de millones de transacciones comerciales. Los tradicionales centros del comercio internacional, como Singapur, Ginebra o Nueva York, o incluso el Estrecho de Malaca, atraen a banqueros, armadores y comerciantes, es decir, a las personas indispensables para el funcionamiento efectivo del comercio. La comunidad de financiación del comercio atesora gran cantidad de interesantes historias sobre su contribución a la creación de relaciones comerciales y empleos, incluso en los puntos más problemáticos del planeta. Por ejemplo, en el área de la financiación de los productos básicos, los bancos que endosan cartas de crédito controlan la mercancía, y los bancos ayudan de hecho a transportar los envíos desde los compradores hasta los vendedores. Los garantes finales del riesgo de impago son a menudo instancias multilaterales.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Naomi Chakwin, Representative, European Representative Office, Asian Development Bank • Lamin Drammeh, Principal Trade Banker, Trade Finance Facilitation Program, African Development Bank • Susanne Kavelaar, Trade and Supply Chain officer, Trade and Supply Chain Program, IFC, World Bank Group • Jean-François Lambert, Managing Director, Global Head Commodity and Structured Trade Finance, HSBC Bank Plc • Alexander R. Malaket, CITP, President OPUS Advisory Services International Inc; Member of the Executive committee, ICC Banking Commission • Marco Nindl, Principal Trade Finance Banker, EBRD Trade Facilitation Programme (TFP)

		<p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Marc Auboin, Counsellor, ERSD; Secretary of the World Trade Organization (WTO) Working Group on Trade, Debt and Finance
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

17.00-19.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
T4 Sala S2	Africa Youth Growth Foundation	<p>Potenciar el comercio entre África y Occidente: oportunidades y retos</p> <p>Nuestro taller se centrará en arrojar luces acerca del mercado nigeriano y la necesidad de impulsar la agroindustria poniendo particularmente de relieve las oportunidades comerciales y la necesidad de empoderar a la mujer y al joven en África.</p> <p>Ocuparán un lugar preferente en el debate los problemas con que tropiezan las empresas, tales como la falta de financiación, el escaso conocimiento de los métodos empresariales modernos, los obstáculos al comercio y la falta en África de insumos agrícolas de primera calidad.</p> <p>La pobreza y el hambre son las causas fundamentales de la inseguridad y la violencia política; por ello, de llevarse debidamente a la práctica la propuesta se contendría esa amenaza y reestablecería el lugar que siempre ha cabido a Nigeria y África como lugares de destino de la inversión en razón de sus abundantes recursos naturales y capital humano.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Arome Salifu, Executive Director, Africa Youth Growth Foundation • Kingsley Ikechukwu Udo, Programme Manager, Africa Youth Growth Foundation

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014**17.00-19.00 h**

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
T5 Sala B	FairShopping Foundation	<p>Cómo cambiar el comportamiento económico para lograr un consumo sostenible</p> <p>El comercio conecta a las personas. Los consumidores están conectados a los productores, que a menudo se encuentran en la otra punta del mundo. Todos queremos que nuestros productos tengan un efecto positivo en las vidas de los usuarios y los ayuden a progresar. Desafortunadamente, no siempre es el caso. FairShopping Foundation, de los Países Bajos, describirá los medios que emplea para sensibilizar a sus consumidores y cambiar su comportamiento económico. También se presentarán ejemplos de otros proyectos neerlandeses de promoción de hábitos de consumo más sostenibles. El objetivo del taller es intercambiar experiencias con otros proyectos y países con vistas a redoblar los esfuerzos.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Elisa Huijsman, Board Member, FairShopping Foundation• Mark van Kollenburg, Board Member, FairShopping Foundation• Karen Kammeraat, Board Member, FairShopping Foundation

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

17.00-19.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
T6 Sala W	Center for Global Development	<p>Importancia de las políticas comerciales de Europa y los Estados Unidos para los países en desarrollo</p> <p>Las políticas de los países ricos repercuten significativamente en las perspectivas comerciales de los países en desarrollo y sus ciudadanos. El impacto de las políticas comerciales de los países industrializados en los países y la población africanos viene particularmente al caso en plena negociación de un acuerdo comercial bilateral entre la UE y los Estados Unidos que podría agravar la situación de desventaja de los países africanos y otros países en desarrollo. El índice de compromiso con el desarrollo evalúa el grado de apertura de los países ricos al comercio con los países en desarrollo (entre otras áreas de política). El índice da a entender que en la última década los países ricos no se han vuelto menos restrictivos respecto al comercio de los países en desarrollo y que la OMC desempeña un papel crucial frente a esas barreras. El objetivo de nuestro taller es reunir a expertos que examinen las conclusiones y determinen una agenda política para promover el comercio europeo y estadounidense con los países en desarrollo. En el taller también se abordarán las posibles repercusiones de la Alianza Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP) y se recomendará que las negociaciones en curso no omitan las sustanciales repercusiones para los países en desarrollo.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Owen Barder, Senior Fellow and Director for Europe, Center for Global Development • Kimberly Elliott, Senior Fellow, Center for Global Development • Patrick Messerlin, Director of Groupe d'Economie Mondiale, Sciences Po

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

1º DE OCTUBRE DE 2014

17.00-19.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
T7 Sala D	Universities Allied for Essential Medicines (UAEM)	<p>Centros de innovación para el siglo XXI: nuevos enfoques de la gestión de la propiedad intelectual en las universidades</p> <p>La propiedad intelectual, la innovación y las universidades son temas de debate bien establecidos en la Organización Mundial del Comercio y no han perdido su carácter destacado. De hecho, al empezar a declinar la era de las negociaciones comerciales encaminadas a acabar con los aranceles, las medidas no arancelarias están cobrando cada vez más importancia. Mientras tanto, los países desarrollados y en desarrollo hacen frente por igual a las amenazas de la resistencia a los antimicrobianos y al aumento de las enfermedades no transmisibles. Es evidente que la necesidad de introducir verdaderas innovaciones en el campo de la salud es mayor que nunca. Sin embargo, el elevado precio de los nuevos tratamientos supone una gran presión para los presupuestos públicos en todo el mundo. La difusión generalizada de los medicamentos antirretrovirales ha cambiado el curso de la pandemia del SIDA y ha despertado en la comunidad mundial la esperanza de que todos puedan aprovechar los enormes beneficios de la innovación médica. La pregunta es: ¿qué podemos hacer para que la innovación sea una realidad para todos y los tratamientos asequibles sean la regla y no la excepción? En esta sesión estudiaremos nuevos paradigmas para la innovación en el campo de la salud, utilizando estudios de casos del mundo entero.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • James Love, Director, Knowledge Ecology International • Marcela Paiva Veliz, Counsellor, Permanent Mission of the Chile to the World Trade Organization (WTO) • Robert Don, Discovery and Preclinical Director, Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi) • Lukas Fendel, Executive Director, Universities Allied for Essential Medicines (UAEM) Europe • Anthony So, Duke University, Sanford School of Public Policy <p><i>Moderador</i></p>

		<ul style="list-style-type: none">• Yuan Qiong Hu, Intellectual Property Advisor, MSF Access
--	--	--

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

19.15 - 21.15 h

Recepción

vestíbulo de la Sala del Consejo

2 DE OCTUBRE DE 2014

10.00-12.00 h

DEBATE PLENARIO
Qué significa el comercio para África
Sala CR

Debate plenario
Qué significa el comercio para África

Oradores

- Roberto Azevêdo, Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) - introducción
- Issam Chleuh, fundador y Director Ejecutivo de Africa Impact Group
- Razia Khan, Head, Macro Research, Africa Standard Chartered
- Otros oradores por confirmar

Moderadora

- Julie Gichuru, presentadora de televisión e informativos, Citizen TV

12.15 - 13.00 h

Flash de mediodía

La Librería y la Biblioteca de la OMC presentan un libro y su autor (Atrio)

La Participación de África en la Organización Mundial del Comercio: Aspectos Jurídicos e Institucionales, 1995-2010. El comportamiento de la política comercial de los países africanos en la OMC es el tema principal de este libro. En examinando su eficacia en el sistema multilateral de comercio, el autor identifica los puntos clave para avanzar. **Autora:** Joan Apecu Laker, Oficial de Asuntos Económicos, División del Consejo y el Comité de Negociaciones Comerciales, Organización Mundial del Comercio (OMC). **Orador:** Chiedu Osakwe, Director, División de Adhesiones, Organización Mundial del Comercio (OMC)

2 DE OCTUBRE DE 2014

13.00-15.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST13 Sala W	Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible (ICTSD)	<p>Cuando cualquiera puede comercializar con todo el mundo</p> <p>En el comercio mundial participan cada vez más las empresas pequeñas y las personas físicas, que comercian directamente unos con otros o a través de empresas de referencia por conducto de las cadenas de suministro mundiales. Potenciado por el comercio electrónico y las plataformas de comercio de servicios, este modelo emergente también dependerá de aspectos tradicionales del comercio tales como el transporte y la logística. La evolución de las manufacturas, que ofrece la posibilidad a los pequeños productores de diseñar y fabricar productos que anteriormente estaban al alcance solo de las grandes empresas, abrirá nuevas puertas históricamente reservadas a los más poderosos. En la sesión se examinará este incipiente panorama de microcomerciantes y pequeños y medianos comerciantes y la aparición de nuevos mercados; sus repercusiones en las políticas laborales, de empleo y de apoyo; las normas del comercio que podrían promover o entorpecer estas relaciones emergentes; y las posibles consecuencias de la aparición de un nuevo polo comercial para los responsables de la formulación de políticas y los retos y oportunidades a los que pueden enfrentarse al recalibrar el valor del comercio en el marco de la política nacional.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcelo Olarreaga, Université de Genève • Rashedul Hasan, Vice President, BASIS Bangladesh • Kjetil Olsen, Vice President, International Elance oDesk • José Manuel Salazar-Xirinachs, Assistant Director General for Policy, International Labour Organization (ILO) • Harsha V. Singh, Senior Associate, International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD) <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Andrew Crosby, Managing Director, International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD)

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

13.00-15.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST14 Sala S1</p>	<p>Institute of Developing Economies-Japan External Trade Organization (IDE-JETRO)</p>	<p>De la tragedia de la fábrica textil de Bangladesh al bienestar de los trabajadores: iniciativa para un reparto equilibrado de los beneficios de la globalización del comercio</p> <p>¿Cómo conseguir que los beneficios del comercio internacional se repartan de manera más equilibrada entre los diversos agentes económicos, tales como empresas, consumidores y trabajadores? Cuando se comentan los efectos positivos del comercio suele destacarse que impulsa el crecimiento económico y el progreso de los países en desarrollo pero, a veces, para los trabajadores mal pagados de esos países el panorama no es tan alentador. Valiéndose de ejemplos como la tragedia del Rana Plaza ocurrida en Bangladesh en 2013 y de la iniciativa para el bienestar de los trabajadores, los oradores de esta sesión analizarán la distribución desigual de los beneficios del sistema de comercio internacional y una medida para contrarrestar el desequilibrio. También deliberarán con los asistentes acerca de la posible contribución de las empresas y los consumidores al equilibrio de los beneficios mejorando las condiciones de trabajo y el bienestar de los trabajadores en las fábricas de todo el mundo. Estas interacciones aportarán ideas sobre la mejor manera de poner en marcha y hacer evolucionar la iniciativa para el bienestar de los trabajadores y otros proyectos afines en industrias y países diferentes, con el fin de ampliar los efectos positivos del comercio internacional de manera verdaderamente global.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Abu Shonchoy, Research Fellow, Institute of Developing Economies-Japan External Trade Organization (IDE-JETRO); Adjunct Assistant Professor, University of Tokyo • Mari Nakamura, Research Fellow, Poverty Alleviation and Social Development Studies Group, Development Studies Center, Institute of Developing Economies-Japan External Trade Organization (IDE-JETRO) • Edgard R. Rodriguez, Sr. Program Specialist, Supporting Inclusive Growth (SIG), International Development Research Centre, Canada • M. Abdus Salam, Chief Executive, Gana Unnayan Kendra (GUK), Bangladesh • Masaki Wada, Executive Director, Energetic Green

		<i>Moderador</i> <ul style="list-style-type: none">• Sato Kan Hiroshi, Director-General, Executive Senior Research Fellow, Institute of Developing Economies – Japan External Trade Organization (IDE-JETRO)
--	--	--

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014**13.00-15.00 h**

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST15 Sala D	Cátedra OMC	<p>Incidencia de la Zona Franca Experimental (Shanghái) de China en el comercio mundial y las oportunidades de empleo</p> <p>La reforma emprendida por China en el marco de la Zona Franca Experimental (ZFE) de Shanghái es un proceso gradual. Siguen abiertas muchas cuestiones fundamentales en lo tocante al grado de apertura comercial que alcanzará China (especialmente en lo que respecta al comercio de servicios, las inversiones y el sector financiero). En este contexto, esta sesión ha sido concebida para brindar una plataforma en la que los investigadores puedan debatir y dar a conocer las principales cuestiones relativas a la ZFE (Shanghái) de China y la apertura del nuevo sistema económico chino, así como sus posibles repercusiones en el comercio y la inversión a escala mundial. En cualquier caso, una economía abierta, con menos obstáculos no arancelarios en el sector de los servicios brindará más oportunidades de comercio y trabajo, a nivel mundial, tanto para la población local como para la de otros Miembros de la OMC.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Lei Zhang, Professor, Shanghai University of International Business and Economics (SUIBE)• Qingyun Jiang, Professor, Shanghai University of International Business and Economics (SUIBE)• Qian Wang, Professor, Shanghai University of International Business and Economics (SUIBE)

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014**13.00-15.00 h**

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST16 Sala S2	International Chamber of Commerce UK (ICC UK)	Comercio de recursos naturales: entender la dinámica, liberar su potencial Los recursos naturales representan una parte importante y cada vez mayor del comercio mundial y, debidamente ordenados, pueden proporcionar diversos productos que contribuyen en gran medida a la calidad de la vida. El comercio de productos básicos es una de las formas más antiguas de actividad económica. Sin embargo, a pesar del papel central que desempeña en la vida cotidiana (desde lo que comemos hasta la energía utilizada para iluminar nuestros hogares) suele ser objeto de muchos equívocos, y recientemente también de controversias. En la presente sesión se tratará de aclarar la índole del comercio mundial de productos básicos, estudiando su aportación al bienestar social y económico y las técnicas y procedimientos empleados por las empresas que participan en él. Los intervinientes proporcionarán opiniones de primera mano acerca de algunos de los problemas de política pública que se plantean en épocas de escasez de recursos e inestabilidad de los precios; asimismo, se referirán a los instrumentos de política multilateral que se podrían utilizar para aprovechar mejor el comercio de recursos naturales. <i>Oradores por confirmar</i>

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

13.00-15.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST17 Sala E	Our World Is Not for Sale Network (OWINFS)	<p>Perspectivas para el comercio, el desarrollo y la reducción de las desigualdades: el Programa de Doha, el programa posterior a Bali y los objetivos de desarrollo sostenible después de 2015</p> <p>Las normas que rigen el sistema mundial de comercio afectan a todos (africanos, PMA, trabajadores, agricultores, consumidores), pero las posibilidades de configurar ese sistema que tienen muchos de estos grupos son muy inferiores a las de los países y grupos poderosos, incluidas las empresas. Este año, sin embargo, han irrumpido en el debate público dos grandes cuestiones (la desigualdad y los objetivos de desarrollo sostenible) que pueden tener un efecto positivo en la mayoría de la población mundial. Las negociaciones en curso en la OMC tras la aprobación del paquete de Bali, así como la Ronda de Doha, fijan las normas por las cuales el comercio podría agravar o reducir la desigualdad, lo que podría constituir un medio de aplicación, o un medio para reducir el margen de formulación de políticas, con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Con ánimo de determinar la forma en que el comercio mundial podría tener en el futuro un efecto positivo en toda la población, el panel reunirá a expertos de África y de PMA y a participantes en la labor de formular los objetivos de desarrollo sostenible y reducir la desigualdad mediante la creación de empleo.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • KM. Gopakumar, Legal Advisor and Senior Researcher, Third World Network (TWN) • Deborah James, International Program Director, Center for Economic and Policy Research • Sylvester Bagooro, Program Coordinator, Africa Trade Network (ATN) • Esther Busser, Associate Director, Geneva Office, International Trade Union Confederation (ITUC) • Sanya Reid Smith, Senior Researcher, Third World Network (TWN)

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014**13.00-15.00 h**

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
T8 Sala B	White & Case LLP	<p>Gestión de datos y protección de los consumidores en una economía globalizada: ¿oportunidad o amenaza?</p> <p>La globalización de la actividad comercial y económica ha ampliado enormemente el comercio electrónico. Consumidores de todo el mundo se ven en una situación de incertidumbre con respecto a los datos personales que proporcionan habitualmente y los diversos regímenes reguladores que se aplican. Al mismo tiempo, la gestión de esos datos es cada vez más importante para las empresas. La sesión se centrará en la necesidad de que la OMC aborde la regulación de los datos personales a fin de evitar el surgimiento de nuevos obstáculos al comercio. ¿Cómo pueden protegerse los derechos del consumidor sin crear obstáculos innecesarios al comercio internacional? ¿Está la OMC en condiciones de hacer frente a esos problemas? ¿Se pueden aplicar las normas actuales para proteger los intereses de los consumidores? Los participantes en esta sesión tratarán de dar algunas respuestas a estas preguntas novedosas a la vez que muy delicadas.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Ashley Winton, Partner, White & Case LLP, London• Nicholas Hodac, Governmental Programs Executive, IBM Governmental Programs Europe, Brussels• Rolf H. Weber, Chair for International Business Law, Faculty of Law, University of Zurich• Duane Layton, Partner, Mayer Brown, Washington <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Brendan McGivern, Partner, White & Case LLP, Geneva

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

13.00-15.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
T9 Sala S3	Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas (QUNO)	<p>Comercio agropecuario y seguridad alimentaria: ¿son los beneficios suficientemente inclusivos?</p> <p>En esta sesión de trabajo se explorará la interconexión entre las normas de seguridad alimentaria, las políticas agrícolas y las normas del comercio, especialmente en los países en desarrollo, que si bien pueden ser vulnerables a la inseguridad alimentaria son al mismo tiempo elementos esenciales de la seguridad alimentaria de todos. También se abordará la diversidad de actores relacionados con el comercio agrícola y sus distintos intereses en el seno de los Estados miembros. Se examinarán, en particular, aquellos países en los que los pequeños productores agropecuarios siguen siendo los principales proveedores de alimentos y otros servicios gracias al desarrollo y mantenimiento de sistemas de agricultura biodiversos. El estudio de estas cuestiones se inscribe en la consecución de una interacción positiva entre el comercio y los objetivos de seguridad alimentaria de los países.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Susan H. Bragdon, Representative, Food & Sustainability, Quaker United Nations Office (QUNO) • Jennifer Clapp, Professor & Canada Research Chair in Global Food Security and Sustainability, University of Waterloo • Jerome Bunyi , Agricultural Attaché, Philippine Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO) • Morrison Rwakakamba Twesigye, CEO, Agency for Transformation

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST18 Sala S3</p>	<p>CUTS International</p>	<p>Cooperación económica y bienestar de los consumidores: todos los interesados salen ganando</p> <p>Según las teorías del comercio, tanto en sus variantes clásicas como modernas, la liberalización del comercio beneficia a los consumidores porque les da acceso a una variedad más amplia de productos de mejor calidad y menor precio que los que su país podría proporcionarles. Ello es así porque el comercio internacional propicia la especialización, aprovecha las economías de escala y fomenta la competencia en los mercados, lo que no solo aumenta el nivel de bienestar de los consumidores sino que también estimula la asignación eficiente de los recursos y mejora la productividad, que son la base del progreso económico. Por consiguiente, el bienestar del consumidor y el bienestar de los productores son dos de los beneficios de gran alcance que genera un régimen de comercio internacional eficaz y acompañado de regulaciones nacionales sólidas. En esta sesión se concienciará al público acerca de los beneficios que la liberalización del comercio puede reportar a los consumidores y el modo de mejorar la representación de los intereses de los consumidores en cuestiones de política comercial con el fin de materializar esos beneficios. Se expondrán las ventajas políticas, más generales, asociadas a la cooperación económica, el buen gobierno y su impacto en el bienestar del consumidor.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Harsha Vardhana Singh, Former Deputy Director General, World Trade Organization (WTO) • Herbert Ladwig, Managing Director, Global Organic Textile Standards • Peter Draper, Senior Research Fellow, South African Institute of International Affairs (SAIIA) • Octavia Cerchez, Professor of International Economics, University of Business and International Studies • Phillip Evans, Deputy Chair, Competition and Markets Authority

		<ul style="list-style-type: none"> • Mohammad A. Razzaque, Adviser & Head, International Trade Policy Section, Economic Policy Division, Commonwealth Secretariat <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bipul Chattopadhyay, Deputy Executive Director, CUTS & Head, CUTS Centre for International Trade, Economics & Environment (CITEE)
--	--	--

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST19 Sala S1</p>	<p>Organización Internacional del Trabajo (OIT) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Centro de Comercio Internacional (CCI)</p>	<p>Comercio y empleo en una economía verde</p> <p>Reglamentado apropiadamente, el comercio internacional puede impulsar el cambio hacia una economía verde inclusiva. Un aspecto importante de la vertiente social del proceso de transición a una economía verde es el empleo. En esta sesión se describirá la relación entre el comercio sostenible, el comercio en los sectores verdes y la creación de empleo, y se expondrán ejemplos de buenas prácticas de los países en desarrollo. Se procurará explicar mejor las sinergias y vínculos entre el comercio y el empleo en una economía verde inclusiva y reconocer debidamente los problemas conexos. Por último, se ilustrará el importante papel del comercio y las negociaciones comerciales multilaterales a la hora de ayudar a los países a reorientarse hacia un modelo económico de baja emisión de carbono, aprovechamiento eficiente de los recursos e inclusión social.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fulai Sheng, United Nations Environment Programme (UNEP) • Kamal Gueye, International Labour Organization (ILO) • Alexander Kasterine, International Trade Centre (ITC) • Brendan Vickers, Head of Research and Policy, Department of Trade and Industry, South Africa <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Benjamin Simmons, Head, Green Growth Knowledge Platform

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST20 Sala D	Centro de Consulta sobre Asuntos de la OMC de Shanghai (SCCWTO) Universidad Fudan	<p>Comercio y empleo: el proceso de desarrollo de China</p> <p>Desde el "período de oro" vivido a principios de los años ochenta, cuando China comenzó su reforma y apertura, el país ha experimentado enormes cambios y ha emprendido un camino de renovación nacional. ¿Qué ha sucedido con el mercado de trabajo chino? ¿Cómo afecta el comercio al empleo en el país? ¿A la luz de la globalización, qué modificaciones se han adoptado en materia de protección social y programas de seguridad social para los trabajadores? ¿Se prevé llevar a cabo reformas en el futuro? ¿Se han extraído enseñanzas y experiencias de las políticas públicas de promoción del empleo? La Sra. Marion Jansen, Economista Jefe del Centro de Comercio Internacional y el Dr. Pierre Concialdi, del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (Francia), junto con dos académicos de la Universidad Fudan de Shanghai, la Dra. Jin Feng -cuya labor de investigación se centra en cuestiones relativas a la seguridad social, la economía del trabajo y la economía de la salud- y el Dr. Hua Lu -especialista en políticas financieras destinadas a fomentar el empleo en un contexto de globalización- abordarán los temas mencionados y nos harán partícipes de sus amplios conocimientos y experiencia.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Marion Jansen, Chief Economist, International Trade Centre (ITC); former Counsellor, Economic Research and Statistics Division, World Trade Organization (WTO)• Pierre Concialdi, Researcher, Research Institute of Economics and Sociology in France (IRES)• Jin Feng, Professor of Economics and Associate Dean of Economics Faculty, Fudan University; Researcher, Employment and Social Security Research Center, Fudan University and Fudan Development Institute• Hua Lu, Lecturer of Economics and Assistant to the Dean of School of Economics, Fudan University <p><i>Moderador</i></p>

		<ul style="list-style-type: none">• Zhigang Yuan, Dean of the School of Economics and Director of Employment and Social Protection Research Center, Fudan University
--	--	--

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST21 Sala E	Unión Suiza de Agricultores (SFU) World Farmers' Organization (WFO)	<p>Comercio y agricultura familiar: oportunidades y retos</p> <p>Las Naciones Unidas declararon 2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar. En los debates internacionales sobre la agricultura familiar apreciamos una fuerte y controvertida conexión con la cuestión del comercio, y sería un error no aprovechar la oportunidad para abordar el tema en el marco del Foro Público de la OMC de 2014. "Por qué el comercio nos concierne a todos": las cuestiones alimentarias, y por tanto agrícolas, interesan a todo el mundo. La seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y la globalización de las cadenas y el comercio alimentario son asuntos cada vez más importantes. Queremos que todo el mundo pueda comer cada día (comerciantes y consumidores). En muchos países, amplios sectores sociales dependen de los ingresos del agro y del comercio de alimentos (comercio y empleos, comercio y África). En su mayoría se trata de familias de productores agropecuarios, con explotaciones agrarias desde muy pequeñas a bastante grandes. Estas familias y sus cadenas de valor comercian con sus productos a nivel nacional e internacional. Venden, pero también compran alimentos (empleos y consumidores). No obstante, disponer de un entorno transparente, predecible y responsable es crucial para esas familias y sus trabajos. La vigencia de regímenes comerciales internacionales mejorados y abiertos les ofrece nuevas oportunidades (trabajos). Por otro lado, no puede negarse que la liberalización del comercio también puede crear dificultades y problemas a los agricultores, los consumidores y -por último, aunque no por ello menos importante- al medio ambiente. La agricultura familiar, como se ha demostrado, no es siempre el modelo más eficiente desde un punto de vista macroeconómico. Pero tomando en cuenta otros criterios, puede constituir un modelo sumamente sólido y sostenible, que crea numerosos empleos en el ámbito agrícola, así como a lo largo de toda la cadena de valor y en la economía rural. Proporciona seguridad social a toda la familia. Las familias de agricultores harán uso y cuidarán de los recursos naturales en el largo plazo, ya que no solo piensan en maximizar los beneficios de corto plazo.</p> <p>Los debates internacionales celebrados a lo largo de este año dedicado a la agricultura familiar nos han permitido apreciar el gran número de puntos de vista y de problemas que comparten los países desarrollados</p>

		<p>y los países en desarrollo. La cuestión de la agricultura familiar puede, pues, contribuir a superar las líneas de conflicto viejas y acartonadas y refundar el debate acerca del comercio y la agricultura sobre bases nuevas y constructivas</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fritz Glauser, Vice President, Swiss Farmers Union (SFU) • Dino Sozzi, Head Technical Africa / Middle East, Syngenta • Luis Miguel Etchevehere, World Farmers' Organization (WFO) Board Member, Argentinian Farmers • Isolda Agazzi, Alliance Sud, Senior Advisor Trade and Development • Ron Bonnett, World Farmers' Organization (WFO) Board Member, Canadian Farmers
--	--	--

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST22 Sala W	United States Council for International Business (USCIB)	<p>El papel del comercio en la agenda para el desarrollo después de 2015: crecimiento verde y difusión de soluciones - Debate sobre la iniciativa de Green Economies Dialogue</p> <p>Hechos recientes señalan un renovado interés en considerar el comercio un vehículo positivo de desarrollo económico y de beneficios para el medio ambiente y, por ende, de sostenibilidad. El proyecto de acuerdo sobre bienes ambientales y las deliberaciones acerca del tratado de las Naciones Unidas sobre el cambio climático que sustituirá a la Convención Marco después de 2015 son dos ejemplos de que la difusión generalizada de tecnologías innovadoras en materia medioambiental, especialmente a través del comercio, puede promover la sostenibilidad. Las necesidades y las posibilidades en este campo quedan particularmente de manifiesto en relación con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. ¿Cómo puede formularse este programa de vasto alcance para que haya sinergias con el comercio multilateral a través del proceso posterior a Bali y otras actividades relacionadas con la OMC? ¿Cómo pueden los países y la comunidad internacional formular las próximas medidas complementarias en la OMC y en las Naciones Unidas en Nueva York, así como a través de la política nacional y de la acción del sector privado para abrir posibilidades, especialmente en los países en desarrollo, de nuevos mercados y de un desarrollo económico ecológicamente racional?</p> <p><i>Oradores por confirmar</i></p>

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>T10 Sala S2</p>	<p>BUSINESSEUROPE Federación de Industrias Alemanas (BDI)</p>	<p>Doha y más allá: requisitos de la industria para una liberalización comercial significativa</p> <p>La OMC se encuentra en una coyuntura importante; tras la fructífera Conferencia Ministerial celebrada en Bali en diciembre de 2013 y la aprobación del llamado paquete de Bali, sus Miembros tienen ahora que lograr que se lleve a la práctica de forma efectiva y rápida. Más aún, tienen que definir los asuntos más apremiantes que habrá que tratar de resolver en los años venideros, lo cual se refiere tanto a las negociaciones inconclusas de la Ronda de Doha como al programa futuro de la OMC. ¿Qué esperan las empresas internacionales del proceso multilateral de liberalización a corto plazo? ¿Encaja ello con la realidad ginebrina en materia de política? Nos proponemos referirnos en nuestro panel a los temas siguientes, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio • Acceso a los mercados no agrícolas • Iniciativas plurilaterales en curso (acuerdo sobre el comercio de servicios, acuerdo sobre tecnologías de la información II, bienes ambientales) y otros posibles acuerdos sectoriales (los propuestos en las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo, por ejemplo) • En pocas palabras - cuestiones a mediano y largo plazo: reducción de los aranceles a la exportación, los impuestos a la exportación y otras restricciones a la exportación, inversiones, competencia y subvenciones, nuevas normas sobre ACR y acuerdos comerciales preferenciales, la OMC y las barreras no arancelarias, etc. <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Karl Brauner, Deputy Director General, World Trade Organization (WTO) • Angelos Pangratis, Permanent Representative of the EU to the World Trade Organization (WTO) • Remigi Winzap, Chairman, Negotiating Group on Market Access, World Trade Organization (WTO)

		<ul style="list-style-type: none"> • Reinhard Quick, Chairman of the BUSINESSEUROPE WTO Working Group • Wamkele Mene, Chargé d’Affaires, South African Permanent Mission to the WTO <p><i>Moderadora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Stormy-Annika Mildner, Head of the International Relations Department, Federation of German Industries (BDI)
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>T11 Sala B</p>	<p>Information Technology Industry Council (ITI) DIGITALEUROPE</p>	<p>Empleo y crecimiento gracias a una mayor integración en la economía digital mundial</p> <p>La industria de las tecnologías de la información y las comunicaciones ha tenido un efecto sin paralelo en el comercio mundial. Debido al uso de componentes con valor añadido procedentes de distintos países, la compleja cadena mundial de suministro utilizada en la producción de esas tecnologías ha propiciado la incorporación de nuevos actores al sector, impulsando con ello un crecimiento económico sin precedentes en muchas economías de todo el mundo. Sin embargo, el valor derivado de la naturaleza interconectada y mundial de la industria de las TIC no se limita ya a la fabricación de equipos informáticos sino que los productos digitales y los servicios facilitados por las TIC constituyen ahora un componente fundamental del comercio mundial. El comercio de productos y servicios digitales ofrece nuevas opciones para la diversificación y el crecimiento de la industria de las TIC (desde las plataformas de comercio electrónico hasta la animación o la producción de programas informáticos), lo que permite a los países encontrar nuevos ámbitos de especialización en las cadenas mundiales de suministro y de valor. Trasladando el centro de interés a la economía del conocimiento y el comercio de productos y servicios digitales se pueden abrir nuevos caminos al crecimiento del comercio y los puestos de trabajo en el sector de las TIC. El panel examinará la forma en que el comercio de equipos informáticos, productos digitales y servicios facilitados por las TIC puede crear trabajo y prosperidad a través de mecanismos comerciales tanto tradicionales como nuevos.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ashutosh Chadha, Corporate Affairs Manager, Intel • Caroline King, Director, International Government Relations, SAP • Patrice Chazerand, Director, DIGITALEUROPE • David Weller, Head of Global Trade Policy, Google • John Neuffer, Senior Vice President, Information Technology Industry Council (ITI)

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

15.00-17.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>T12 Sala F</p>	<p>Global Social Observatory (GSO)</p>	<p>Entender los distintos puntos de vista sobre la mejora de la calidad, el aumento de la oferta y la reducción de los precios para los consumidores y el fomento de las pautas de consumo sostenible mediante un diálogo sobre el comercio y los obstáculos no arancelarios entre las diversas partes interesadas</p> <p>Se invitará a los panelistas (y a los participantes) a presentar sus puntos de vista acerca de la influencia que están ejerciendo en el debate sobre el comercio los cambios de las expectativas de los consumidores de todo el mundo y sus exigencias de pautas de consumo sostenible como las articuladas en los objetivos de desarrollo sostenibles después de 2015 que se han propuesto. Representantes de grupos de consumidores y empresas, así como autoridades públicas, expondrán sus puntos de vista acerca de las consecuencias de las actuales tendencias en la regulación de los alimentos, la salud y el medio ambiente en la promoción de pautas de consumo sostenible, prestando especial atención a los intereses comerciales de los países en desarrollo. Se hará hincapié en el efecto que las tendencias reguladoras en estos campos están teniendo en el interés básico del consumidor por que disminuyan los precios y aumenten la variedad y la calidad, así como en las pautas de consumo sostenible y la forma en que repercuten en la capacidad del comercio para maximizar esos intereses del consumidor.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Arancha González, Executive Director, International Trade Centre (ITC) • Xiangjun Yao, Director, Food and Agriculture (FAO) Office in Geneva • Beris Gwynn, World Vision International • Abdul Hannan, Permanent Representative of Bangladesh to the UN in Geneva (<i>por confirmar</i>) • Roco Rinaldi, Managing Director, Landmark Europe (<i>por confirmar</i>)

		<p><i>Moderadora</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Katherine Hagen, Executive Director, Global Social Observatory (GSO)
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

17.00-19.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST23 Sala D</p>	<p>Secretaría de la Carta de la Energía</p>	<p>El comercio de bienes ambientales como catalizador de la aplicación de la iniciativa "Energía Sostenible para Todos" en África</p> <p>La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el decenio 2014-2024 como el de la Energía Sostenible para Todos. En lo que respecta a África, esta iniciativa sostiene que el ahorro generado por la eficiencia energética podría contribuir a proporcionar servicios energéticos modernos a quienes carecen de ellos. En enero de 2014, los principales Miembros de la OMC se comprometieron en Davos a favorecer el libre comercio de bienes ambientales, pero esta iniciativa todavía no cuenta con ningún miembro africano. El Tratado sobre la Carta de la Energía (TCE) es un instrumento multilateral e intergubernamental centrado en las cuestiones energéticas. Comprende disposiciones especiales que prevén la introducción de statu quo arancelarios vinculantes complementarios del sistema de la OMC. El mandato de la Carta de la Energía prevé que se dé a conocer la iniciativa de Davos a los países miembros y a los que no lo son, incluidos los países africanos. La secretaría de la Carta de la Energía y los miembros de la declaración de Davos, junto con el Consejo Mundial de la Energía, el ICTSD, la ONUDI y las ONG africanas, demostrarán que la eliminación de las barreras al comercio de bienes ambientales contribuye al desarrollo sostenible y a mejorar la vida diaria de la población africana.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Steivan Defilla, Director, Energy Charter Secretariat • Mahesh Sugathan, Senior Research Fellow, International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD) • Ludivine Tamiotti, Counsellor, Trade and Environment Division, World Trade Organization (WTO), Geneva • Pradeep Monga, Director, Energy and Climate Change, United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) • Monika Hencsey, Head of Unit, Trade and Sustainable Development, Directorate General for Trade, European Commission

		<ul style="list-style-type: none">• Nicolas Mukumo Mushumbi, Assistant Technique chargé de Terrain, PIDP• Orit Frenkel, Senior Manager, General Electric Company, Global Affairs and Policy; World Energy Council (WEC) Rules of Trade team• Issa Abdullahi, Swiss African Forum (<i>por confirmar</i>)
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

17.00-19.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST24 Sala S3</p>	<p>Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)</p>	<p>Conexiones y coherencia en una agenda universal para el desarrollo después de 2015: papel del comercio como motor</p> <p>Los Estados miembros de las Naciones Unidas están estructurando en Nueva York un nuevo programa mundial para el desarrollo que incluye un conjunto universal de objetivos de desarrollo sostenible destinados a sustituir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyo vencimiento está próximo. La necesidad de asegurar la congruencia entre los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, otros marcos de política pública y las aportaciones del sector privado al desarrollo sostenible es un tema constante de debate.</p> <p>Dado que en otoño de 2014 las deliberaciones se trasladarán del grupo de trabajo a la Asamblea General de las Naciones Unidas, la presente sesión servirá de nexo entre la comunidad de Ginebra interesada en la política comercial y los aspectos de fondo y forma de las deliberaciones de Nueva York. El grupo hará una síntesis actualizada de los debates habidos hasta la fecha y examinará los vínculos existentes entre el proyecto de objetivos de desarrollo sostenible, el marco de las normas sobre comercio mundial y la labor del sector privado en materia de desarrollo sostenible.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Guillermo Valles Galmés, United Nations Conference on Trade And Development (UNCTAD) • Friedrich Soltau, United Nations Department of Economic and Social Affairs (UNDESA) • Ricardo Meléndez-Ortiz, International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD) • Lara Birkes, World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

17.00-19.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST25 Sala S2	Fundação Getulio Vargas (FGV) Centro de Estudos de Integração e Desenvolvimento (CINDES)	<p>Por qué la OMC es importante para los países emergentes</p> <p>En esta sesión se expondrán los puntos de vista de cinco Miembros emergentes sobre las posibles repercusiones de los macroacuerdos en las empresas y los intereses nacionales, y la amenaza que suponen para el régimen normativo de la OMC. Los Miembros de la OMC tienen que acordar el nuevo formato de la Ronda de Doha antes de que finalice 2014. Excluidos de los macroacuerdos, estos mercados emergentes expondrán sus inquietudes en relación con la fragmentación de las normas del comercio y la desviación de sus corrientes comerciales. Abordarán las repercusiones que tendrá para las actividades comerciales de sus países la creación de nuevas normas que van más allá que las normas de la OMC (normas OMC-plus) o reglamentan áreas no tratadas por la OMC (normas OMC extra), llamadas a convertirse en la reglamentación del siglo XXI. Preguntas en torno a las cuales girará el debate: ¿Hasta qué punto ha resultado apropiado el régimen comercial de la OMC para las actividades de las empresas de los países emergentes? ¿Representan los macroacuerdos una amenaza para las operaciones de las empresas de los países excluidos? ¿Están los Estados Unidos y la UE creando un nuevo régimen comercial para excluir a los Miembros renuentes? ¿Cuál debería ser el papel de la OMC respecto a los principales actores (gobiernos y empresas) de los Miembros emergentes en el futuro? ¿Qué intereses de los Miembros emergentes se negociarán en la nueva Ronda de Doha? ¿Qué pueden hacer los Miembros emergentes para reforzar la OMC y devolverle su papel central en el seno del sistema de comercio?</p> <p><i>Oradores por confirmar</i></p>

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

17.00-19.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST26 Sala W	African Centre for Technology Studies (ACTS)	<p>Perspectivas comerciales para África después de 2015: análisis empírico de cinco grupos de escenarios: posibles permutaciones y repercusiones del Programa de Doha, los acuerdos de asociación económica, la AGOA, y los acuerdos comerciales China-África y Sur-Sur en el desarrollo de África</p> <p>La finalidad de esta sesión de trabajo es examinar los análisis empíricos del modo en que los cambios del diseño y del alcance jurídico y económico de los acuerdos comerciales concertados entre África y la UE, África y los Estados Unidos, y África y China, la Ronda de Doha para el Desarrollo y los ALC Sur-Sur de ámbito africano (incluidos los acuerdos comerciales regionales (ACR) entre países africanos) podrían afectar a las pautas del comercio entre África y las diferentes regiones del mundo y a su situación económica de aquí a 2025 o 2030. En la sesión se analizarán las previsiones comerciales, de ingresos y de resultados económicos derivados de la arquitectura de comercio global y regional africana después de 2015 en cinco contextos: Las relaciones comerciales entre la UE y África en virtud de acuerdos de asociación económica (AAE) y las alternativas a los AAE; las relaciones comerciales entre África y los Estados Unidos según diferentes permutaciones del acuerdo comercial AGOA después de 2015; la Ronda de Doha para el Desarrollo; las relaciones comerciales entre África y China, y los ALC Sur-Sur de ámbito africano, incluidos los ALC entre países africanos.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • John Mutunga, Chief Executive, Kenya National Farmers Federation (KENAFF) • Jane Ngige, Executive Director, Kenya Flower Council (KFC) • Dan Mchemba, Executive Director, Tanzania Chamber of Commerce, Industry and Agriculture (TCCIA) • Michael Galabuzi, Secretary General, Uganda National Chamber of Commerce and Industry (UNCCI) • Agayo Ogambi, Kenya National Chamber of Commerce and Industry (KNCCI)

		<ul style="list-style-type: none"> • Mwangi Kimenye, Brookings Institution, Africa Growth Initiative • Francis Matambalya, Nordic Africa Institute • Erja Askola, Trade Affairs, European Commission, Directorate General for International Trade • Cosmas Milton Obote Ochieng, Executive Director, African Centre for Technology Studies (ACTS) • Rapson Wanjala, Trade and Economic Attaché, Permanent Mission of Kenya to the UN in Geneva
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014**17.00-19.00 h**

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST27 Sala E	Bangladesh Foreign Trade Institute	<p>Qué supone para el comercio y el empleo la exclusión de un país de la lista de PMA</p> <p>El objetivo general del Programa de Acción de Estambul (documento A/CONF.219/3/Rev.1) es que no más tarde de 2020 el 50% de los países menos adelantados (PMA) cumplan los requisitos para perder la condición de PMA. Con esta sesión/taller de trabajo se pretende hacer avanzar el debate acerca del posible impacto comercial y laboral que tendrá para los PMA Miembros la pérdida de su condición de PMA. Los PMA Miembros disfrutaban de diferentes tratos especiales y diferenciales en la OMC, especialmente en forma de flexibilidades y derechos previstos en los diversos Acuerdos y Decisiones de la OMC, de asistencia técnica y capacitación y de desarrollo de capacidades en el marco de otros programas especiales, como la iniciativa de Ayuda para el Comercio y el Marco Integrado mejorado (MIM) para los PMA. La pérdida de la condición de PMA pone fin al trato preferencial, por lo que puede afectar negativamente a las exportaciones, y cualquier impacto negativo en las exportaciones puede perjudicar a la producción y el empleo. En este contexto, el objetivo de la sesión de trabajo es que afloren las inquietudes que causa en los PMA Miembros de la OMC la pérdida de su condición de PMA y proponer respuestas a esas inquietudes.</p> <p><i>Oradores por confirmar</i></p>

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014**17.00-19.00 h**

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
T13 Sala B	WageIndicator Foundation	<p>Estudio sobre el costo de la vida: herramienta para calcular el salario mínimo vital</p> <p>Tenemos derecho a percibir por nuestro trabajo un salario que nos permita vivir (un salario mínimo vital); pero ¿qué es un salario mínimo vital? ¿Cuánto se necesita realmente para ofrecernos a nosotros mismos y a nuestra familia una vida decente? WageIndicator tiene un largo historial y una buena reputación en la tarea de reunir y difundir información sobre salarios mínimos y salarios reales y sobre la legislación del trabajo.</p> <p>Para obtener un panorama completo sobre los salarios, WageIndicator Foundation diseñó un método de cálculo del salario mínimo vital. A través de sus muchos sitios Web y su plataforma es fácil reunir información sobre el costo de la vida. Todas las encuestas sobre el costo de la vida se adaptan a los hábitos de vida y alimentación del país que corresponda. En la presente sesión, WageIndicator Foundation presentará el método y los resultados de los datos reunidos. Habida cuenta de que el proyecto se encuentra aún en su fase inicial, acogeremos complacidos las observaciones que se hagan para mejorar nuestro método de cálculo del salario mínimo vital.</p> <p><i>Oradores por confirmar</i></p>

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

2 DE OCTUBRE DE 2014

17.00-19.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>T14 Sala S1</p>	<p>Council on Economic Policies (CEP)</p>	<p>¿Al servicio de quién? Efectos sobre el empleo de la reforma del comercio de servicios en la región del Oriente Medio y Norte de África y el África subsahariana</p> <p>En esta sesión de trabajo se estudiarán los efectos en el empleo de la reforma del comercio de servicios en los países en desarrollo, prestando especial atención a la región del Oriente Medio y el norte de África y al África Subsahariana. Las iniciativas de política encaminadas a incluir en las negociaciones comerciales disposiciones relativas al sector de los servicios constituyen un fenómeno relativamente nuevo, animado muchas veces del deseo de aumentar la eficiencia sectorial, estimular una actividad económica más amplia y crear puestos de trabajo. Al mismo tiempo, los datos relativos a los efectos en el empleo de la reforma del comercio de servicios son hasta ahora mucho menos amplios y concluyentes que en el caso del sector manufacturero. Los panelistas se referirán a sus respectivas especialidades y evaluarán los datos actuales acerca de los efectos de esas reformas en el empleo a fin de sentar una base sólida para medir el posible efecto de las iniciativas de política en la región.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejaz Ghani, Lead Economist in Economic Policy and Debt, Poverty Reduction and Economic Management (PREM) Network, World Bank • Marion Jansen, Chief Economist, International Trade Centre (ITC) • Hamid Mamdouh, Director of the Trade in Services Division, World Trade Organization (WTO) <i>(por confirmar)</i> • Mina Mashayekhi, Head of Trade Negotiations and Commercial Diplomacy Branch, United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) <i>(por confirmar)</i> <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pierre Sauvé, Director of External Programmes and Academic Partnerships and faculty member at the World Trade Institute (WTI), University of Bern, Switzerland

--	--	--

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

9.00-11.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST28 Sala S1</p>	<p>Oficina en Ginebra del Grupo ACP Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)</p>	<p>Cadenas de valor mundiales y regionales en África: determinación de enfoques estratégicos para crear nuevas oportunidades comerciales para el continente</p> <p>Estos últimos años, las cadenas de valor mundiales han adquirido especial protagonismo en la política comercial. Si bien los especialistas en estadística están desarrollando nuevos métodos para calcular el valor añadido en las diferentes fases de producción, no se dispone aún de orientaciones claras para que los gobiernos de los países en desarrollo obtengan el mayor beneficio posible de las cadenas de valor mundiales para sus economías y sociedades. A ese respecto, lograr que aumente el valor para África sigue siendo uno de los principales problemas. La sesión se centrará en las cuestiones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una mayor participación en las cadenas de valor mundiales ¿conduce automáticamente a un aumento de las repercusiones positivas? • ¿Cómo se podría facilitar a las pymes africanas que prosperasen ampliando su propio mercado? • ¿Qué entorno institucional se precisa a escala nacional y regional para mejorar la capacidad de innovación de los países africanos? • ¿Qué estrategias de política pueden rendir beneficios al conjunto de la sociedad? <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hubert Schillinger, Director, Friedrich-Ebert-Stiftung Geneva office (FES) • Marwa Joël Kisiri, Head, ACP Geneva Office • Rashmi Banga, Unit of Economic Cooperation & Integration Among Developing Countries, United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) • Genzeb Akele, Senior Director, Value Chains, Agricultural Transformation Agency (ATA), Ethiopia

		<ul style="list-style-type: none"> • Susanne Fricke, economist, Friedrich-Schiller-University, Jena, Germany • Susan Wanyoto Bingi, Independent Consultant and Partner at TRAC (Trade Capacity) Associates, Uganda <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Miguel Zamorano, Journalist
--	--	--

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014**9.00-11.00 h**

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST29 Sala S2	World Trade Centre Mumbai All India Association of Industries (AIAI)	<p>Fomento de las aptitudes y el empleo mediante la liberalización del comercio en las economías en desarrollo</p> <p>El mercado comercial y el mercado laboral están cada vez más interrelacionados. El comercio tiene una marcada tendencia a crear empleo y a fortalecer la capacidad económica de los países, fomenta el crecimiento económico y la creación de empleo decente, y procura así mejores medios de sustento a las personas, máxime en las economías en desarrollo, en las que el desarrollo de las comunidades urbanas y rurales es cada vez más prioritaria a nivel nacional y en el marco de la consecución de los objetivos económicos internacionales.</p> <p>En las pasadas tres décadas hemos asistido a grandes cambios en la estructura del comercio. La liberalización del comercio y su repercusión en el crecimiento económico de los países en desarrollo han sido notables, al igual que el consiguiente aumento del empleo y la creación de puestos de trabajo. A pesar del influjo positivo del comercio en los mercados de trabajo, las altas tasas de empleo informal y de mano de obra no cualificada lastran con frecuencia los esfuerzos de los países en desarrollo por traducir la apertura comercial en crecimiento de largo plazo. Un comercio bien articulado y una mano de obra cualificada pueden complementarse recíprocamente e impulsar un desarrollo sostenible y una creciente prosperidad en los países en desarrollo. Los gobiernos que aplican un programa de desarrollo de competencias bien definido y articulado en torno a objetivos concretos logran crear mejores condiciones laborales y contribuir así a la prosperidad económica y el bienestar social.</p> <p>Esta sesión entronca con el subtema del foro público "comercio y empleo" y en ella se analizará la interacción de diversos factores relacionados con las competencias, el comercio y la creación de empleo en las economías emergentes o en transición. El tema será tratado en el contexto del impacto de la liberalización del comercio en estas economías.</p> <p><i>Oradores</i></p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Azita Berar Awad, Director, Employment Policy Department, International Labour Organization (ILO) • Ken Ash, Director for Trade and Agriculture, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) • Ricardo Melendez-Ortiz, Chief Executive Officer, International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD) • Vijay Kalantri, Vice chairman, World Trade Centre Mumbai, Director – WTCA Board, New York, President, All India Association of Industries Mumbai • Joseph Francois, Professor of Economics, World Trade Institute, Deputy Director of the NCCR Trade Regulation, World Trade Institute, University of Bern • Rajesh Aggarwal, Director, Division of Business & Institutional Support and Chief, Business & Trade Facilitation Section, International Trade Centre (ITC)
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

9.00-11.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST30 Sala S3</p>	<p>Grupo Evian</p>	<p>Comercio, innovación y empleo: hacer frente a las perturbaciones</p> <p>El comercio internacional puede desempeñar un papel importante en la creación de nuevos puestos de trabajo, el aumento de los salarios y la mejora de las condiciones de trabajo. No obstante, esas ventajas no son automáticas y la reasignación de los recursos asociados con el comercio internacional puede generar perturbaciones económicas, incluso un desempleo vinculado con la transición. Como señaló Henry Martyn en 1701, el impacto del comercio internacional en una economía es parecido al de la innovación tecnológica. Se analizará por qué la defensa de un comercio más libre suele suscitar malentendidos y se examinarán las políticas complementarias que pueden facilitar las transiciones laborales y la posibilidad de sacar partido de la interacción entre comercio e innovación tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nick Ashton-Hart, Executive Director, Internet & Digital Ecosystem Alliance (IDEA) • Joseph K. Ingram, former President, North-South Institute • Jean-Pierre Lehmann, Emeritus Professor, IMD and founder of The Evian Group • Douglas Lippoldt, Senior Trade Economist, HSBC • José M. Salazar-Xirinachs, Assistant Director General for Policy, International Labour Organization (ILO) <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Carlos A. Primo Braga, Professor, International Political Economy, IMD and Director, The Evian Group@IMD

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

9.00-11.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST31 Sala E	International Trade Union Confederation (ITUC)	<p>¿Puede el comercio beneficiar a todos?</p> <p>El comercio internacional tiene capacidad para crear empleo y para destruirlo, para mejorar las condiciones de trabajo y para empeorarlas. Los estudios al respecto muestran que la apertura comercial puede dar un resultado u otro en función del entorno económico y las circunstancias particulares de cada país.</p> <p>En esta sesión se examinarán las publicaciones más recientes sobre los efectos del comercio en el empleo, con el objetivo de identificar los instrumentos y las políticas comerciales capaces de crear puestos de trabajo y mejorar la calidad de los empleos existentes.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Marion Jansen, Chief Economist, International Trade Centre (ITC) • Marcelo Olarreaga, Université de Genève <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Yorgos Altintzis, Policy Officer, Economic and Social Policy, International Trade Union Confederation (ITUC)

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

9.00-11.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST32 Sala D</p>	<p>Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)</p>	<p>Comercio y empleo: mitos y realidades</p> <p>Muchos creen que el comercio destruye puestos de trabajo, agrava la desigualdad, hace que se reduzcan los ingresos y genera una "carrera de igualación hacia la baja" de las condiciones de trabajo. Sin embargo, abundan las pruebas en sentido contrario. El propósito de esta sesión es examinar esas pruebas a partir de la labor desarrollada por la OCDE y otras organizaciones internacionales en el proyecto de la Iniciativa de colaboración internacional sobre el comercio y el empleo, complementándolas con nuevas aportaciones procedentes de la labor conjunta de la OCDE y la OMC sobre el comercio en función del valor añadido y las investigaciones en curso de las consecuencias de las cadenas de valor mundiales en las aptitudes laborales y los ingresos, incluida la desigualdad. Se preguntará por qué en la primera plana de los periódicos predominan las "malas noticias" y en qué forma se pueden comunicar con mayor efectividad los datos cada vez más numerosos acerca de los efectos positivos que surte el comercio en los puestos de trabajo y los ingresos a fin de dar al debate público sobre estos asuntos una base más empírica que la actual.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Carmel Cahill, Senior Counsellor, Trade and Agriculture Directorate, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) • Roland Schneider, Senior Policy Adviser, Trade Union Advisory Committee to the Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) • Przemyslaw Kowalski, Senior Trade Policy Analyst, Trade and Agriculture Directorate, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) • Otros por confirmar <p><i>Moderador</i></p>

		<ul style="list-style-type: none">• Shawn Donnan, World Trade Editor at the Financial Times
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014**9.00-11.00 h**

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
T15 Sala W	Foreign Trade Association (FTA) EuroCommerce	Cadenas de valor mundiales: ¿cuál es la huella económica en los países proveedores? Es bien sabido que el comercio desempeña una poderosa función en la creación de prosperidad y empleo y que impulsa el desarrollo económico y social. Si bien no cabe duda de que la suma final de los intercambios comerciales es positiva, las críticas se centran sistemáticamente en la distribución de los costos y los beneficios a lo largo de la cadena de valor. En esta sesión se analizarán los beneficios del comercio desde la perspectiva de los países que producen bienes de consumo para los mercados occidentales. ¿Qué valor añadido genera el comercio internacional de bienes de consumo para los países en desarrollo, sus empresas y su población? <i>Oradores</i> <ul style="list-style-type: none">• Nguyen Trung Thanh, Ambassador of Viet Nam to the United Nations and World Trade Organization (WTO)• Hubert Escaith, Chief Economist, World Trade Organization (WTO)• Joerg Hofstetter, University of St. Gallen• Otros por confirmar

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

9.00-11.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>T16 Sala B</p>	<p>Vredeseilanden (VECO) Unilever/Oxfam International Center for Tropical Agriculture (CIAT) Center for Development Innovation (CDI) Durabilis</p>	<p>Establecimiento de relaciones comerciales inclusivas y sostenibles que conecten a los pequeños productores con los mercados modernos: ¿cómo construir puentes y crear una situación beneficiosa para todos?</p> <p>El comercio puede impulsar el desarrollo económico y social pero, en general, los beneficios se distribuyen mal entre los participantes en las cadenas de valor. A pesar de la importancia cada vez mayor de los países en desarrollo en el comercio internacional, los beneficios han excluido en gran medida a las poblaciones más pobres. Para que estas economías prosperen hay que incluir a los pequeños propietarios como agentes de pleno derecho en la cadena de valor de la producción. Representantes de organizaciones no gubernamentales, centros de investigación y empresas privadas analizarán las posibilidades de formular modelos comerciales inclusivos. Debatirán sobre lo que significa ser inclusivo y la forma en que la metodología LINK, formulada por el CIAT y el Sustainable Food Lab, nos ayuda a entender el funcionamiento actual de las cadenas de comercialización, que son modelos fundamentales de negocios, y cómo pueden constituir un instrumento rector en el proceso de establecer entre los pequeños productores y las empresas compradoras, relaciones que redunden en beneficio de todos. Los panelistas aportarán a la sesión su experiencia concreta en esa esfera.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Monika Sopov, Senior Expert Agricultural Chains, Center for Development Innovation (CDI) • Alexandra Amrein, Consultant for Inclusive Business Models, International Center for Tropical Agriculture (CIAT) • Justin Tait, Sunrise Learning Programme Manager, Unilever/Oxfam • Bert Sercu, Chief Sustainability Officer, Durabilis <p><i>Moderadora</i></p>

		<ul style="list-style-type: none">• Caroline Huyghe, Programme Development Advisor, Vredeseilanden (VECO)
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

11.00-13.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST33 Sala W</p>	<p>Réseau des Organisations Paysannes et de Producteurs de l'Afrique de l'Ouest (ROPPA)</p>	<p>Comercio y África: lograr la seguridad alimentaria en el África subsahariana</p> <p>Muchos países africanos sufren una persistente crisis agrícola, que se suma a la crisis debida a la pobreza y a la de productos básicos y de producción de alimentos. En los dos o tres últimos decenios, muchos de esos países han pasado a depender cada vez más de las importaciones de alimentos y están perdiendo en medida cada vez mayor su capacidad de producirlos. Ello tiene profundas ramificaciones para la seguridad alimentaria de los países, los medios de sustento en las zonas rurales y la capacidad para actuar ante el cambio climático, así como para la balanza comercial y los presupuestos de los países. En esta sesión se examinarán la orientación y los probables efectos de las políticas de comercio agrícola de los países africanos. Se pasará revista también al entorno comercial internacional y, en particular, si el comercio sirve de ayuda para la producción agrícola y la seguridad alimentaria de África o es un obstáculo para ellas, así como a los problemas del cambio climático y sus consecuencias para la seguridad alimentaria en África. Por último, se formularán recomendaciones en materia de política agrícola y políticas comerciales nacionales e internacionales que puedan servir de respaldo para la seguridad alimentaria, los medios de sustento en las zonas rurales, el empleo y la utilización sostenible de los recursos ambientales.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Martin Bwalya, Head, Comprehensive Africa Agriculture Development Programme (CAADP) • Stevenson Nzaramba, Regional Trade & Agribusiness Advisor of the Eastern Africa Farmers Federation, Nairobi, Kenya • Mamadou Cissokho, Honorary President, Réseau des Organisations Paysannes et des Producteurs Agricoles d'Afrique de l'Ouest (ROPPA) • Aileen Kwa, Coordinator, Trade for Development Programme of the South Centre • Jacques Berthelot, Analyst of agricultural trade policies, Solidarité

		<p><i>Moderadora</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Deborah James, Coordinator, Our World Is Not For Sale network (OWINFS)
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014**11.00-13.00 h**

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST34 Sala S1	TradeMark East Africa (TMEA)	<p>Ventanilla única electrónica en Rwanda: un instrumento eficaz para reducir los costos del comercio para el gobierno, el sector privado y los consumidores</p> <p>Todos los días consumimos mercancías producidas localmente o importadas de países extranjeros. El despacho aduanero de esas mercancías constituye un proceso complejo, en el que participan multitud de entidades, ya sea del propio país o de más allá de las fronteras. En algunas de ellas los trámites se siguen haciendo en papel, a mano, lo que obliga a los comerciantes a multiplicar los desplazamientos, con el consiguiente encarecimiento de la actividad comercial. Ese importante sobrecosto que grava las mercancías de los PMA reduce su competitividad. Para hacer frente al problema, los gobiernos recurren a soluciones tecnológicas tales como el establecimiento de una ventanilla única electrónica: los comerciantes pueden presentar toda la información relativa a la importación, la exportación y el tránsito que exigen los órganos reguladores en un solo portal electrónico, en lugar de tener que presentar y procesar la misma información muchas veces para distintas entidades de gobierno. En la sesión se estudiará los beneficios que la iniciativa aporta a todos los que participan en la cadena de suministro, entre ellos los órganos de gobierno, los transitarios, los grandes importadores y los consumidores finales.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Frank Matsuert, CEO, TradeMark East Africa (TMEA)• Raphael Tugirumuremyi , Commissioner of Customs, Rwanda Revenue Authority• Fred Seka Rwumbuguza, Chairman of Association of Freight Forwarders of Rwanda

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014**11.00-13.00 h**

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST35 Sala E	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) World Farmers' Organization (WFO)	Acceso de los agricultores al comercio La única forma de lograr que todos, sin excepción, tengan acceso a una alimentación adecuada a nivel mundial consiste en aumentar la productividad de los pequeños, medianos y grandes agricultores. Ello únicamente es posible a través del establecimiento de mercados abiertos que funcionen bien y de la formulación de políticas comerciales en todos los planos que impidan una inestabilidad excesiva del precio de los alimentos. El agricultor hace frente cada día a las dificultades que entraña el equilibrio inestable entre la oferta y la demanda en el comercio agrícola internacional, y esa situación incide constantemente en las decisiones que tiene que adoptar: qué producir, en qué mercado entrar y en qué condiciones, y cuál es la mejor forma de manejar los múltiples tipos de riesgo. Todo ello hace imperativo que se adapten cuidadosamente las políticas y los marcos reguladores relativos al comercio para tener en cuenta las necesidades de toda la variedad de partes interesadas. En este contexto, los agricultores son a la vez clientes y vendedores y, para garantizar su presencia activa en los sistemas económicos, necesitan condiciones estructurales que respalden la estabilidad de su trabajo. <i>Oradores por confirmar</i>

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

11.00-13.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST36 Sala D</p>	<p>Geneva Group of Lusophone Countries</p>	<p>Hacia un sistema comercial más inclusivo: cooperación comercial y al desarrollo entre los países lusófonos: creación de capacidad para la facilitación del comercio</p> <p>La sesión de trabajo, que lleva el título "Hacia un sistema comercial más inclusivo: cooperación comercial y al desarrollo entre los países lusófonos: creación de capacidad para la facilitación del comercio", comenzará con un grupo de reflexión de carácter político en que se presentará el tema y se destacará su importancia. Un segundo grupo se referirá a las relaciones comerciales entre los países de lengua portuguesa y los distintos problemas a que hacen frente. Un tercer grupo presentará experiencias concretas en cuanto a la cooperación en materia de administración aduanera como ejemplo fructífero de asistencia relacionada con el comercio. En este panel se darán a conocer las opiniones de quienes proporcionan la asistencia y quienes la reciben.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bruno Maçães, Secretary of State for European Affairs of Portugal • Alexandre David de Souza Costa, Secretary of State for Foreign Trade of Angola • Flávio Scorza, Coordinator-General of Regulation and Trade Facilitation of Brazil • José Luís Monteiro, Ambassador, Permanent Representative of Cabo Verde to the UN Office and other International Organizations in Geneva • Jonathan Werner, Enhanced Integrated Framework (EIF) Secretariat • Augusto Mussamo, National Customs Service of Angola • Paula Figueiredo, Tax and Customs Authority of Portugal • Mark Assaf, Train for Trade Programme, United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) Secretariat

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

11.00-13.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST37 Sala B</p>	<p>Comité de enlace europeo para el comercio agrícola y agroalimentario (CELCAA)</p>	<p>Comercio en pro de un mejor mercado para los consumidores</p> <p>En la sesión de trabajo del CELCAA se examinará el papel del comercio agroalimentario en relación con las necesidades y las expectativas de los consumidores. Los comerciantes desempeñan una función esencial en el mercado, pues ponen en contacto a los productores y los consumidores y hacen que la distribución de los productos sea eficiente, asequible y segura para los consumidores de todo el mundo. A pesar de la promoción de las normas internacionales en los campos de la seguridad alimentaria, la protección de los animales y la protección del medio ambiente, las medidas no arancelarias siguen siendo significativas. La formulación de normas regionales más estrictas plantea cuestiones adicionales tales como la capacidad para competir en el mercado mundial. Al mismo tiempo, algunos sectores, como el vitivinícola, han sido pioneros en el proceso de dar más convergencia a las normas de distintos países en beneficio de los consumidores.</p> <p>En las presentaciones y el debate se hablará de la forma de conciliar la facilitación del comercio con el cumplimiento de normas legítimas que protejan la salud, la seguridad, a los animales y al medio ambiente. Entre los ponentes figurarán comerciantes de productos agrícolas, representantes del Codex Alimentarius y representantes de la Oficina Europea de Uniones de Consumidores.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Liz Murphy, Director, International Meat Trade Association (IMTA) member of the European Livestock and Meat Trading Union (UECBV) and European Committee for the Agricultural and Agri-Food Trade (CELCAA) • Sylvain Naulin, Policy Officer, Comité Européen des Entreprises Vin (CEEV), member of European Committee for the Agricultural and Agri-Food Trade (CELCAA) • Tom Heilandt, Codex Alimentarius Secretariat • Monique Goyens, Director, European Consumer Organisation (BEUC)

		<p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Christian Häberli, Senior researcher, World Trade Institute & Bern University
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014**11.00-13.00 h**

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
T17 Sala S2	Federación Mundial de la Industria de Artículos Deportivos (WFSGI)	<p>Repercusión de los obstáculos al comercio y el proteccionismo en la generación de valor para los países/sociedades: puntos de vista de la industria de los artículos deportivos, el sector que ha experimentado una mayor globalización</p> <p>La industria de artículos deportivos fabrica y vende vestimenta y calzado deportivos en una de las cadenas de valor más globalizadas que se pueda imaginar. En este sector, la competencia está impulsada por la innovación, la investigación y el desarrollo de productos y por cadenas de suministro complejas, integradas y en rápida evolución. Sin embargo, muchas veces estos productos técnicos son víctima de medidas comerciales, demoras aduaneras y elevados derechos de aduana, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes. Este proteccionismo crea ineficiencias económicas que afectan al desarrollo de nuestra industria y al empleo que crea. Para resolver estos problemas, la WFSGI propugna un comercio libre y leal y apoya resueltamente la reducción de los obstáculos al comercio.</p> <p>Las normas de origen constituyen muchas veces un obstáculo para nuestra industria; estas normas, cuanto menos interfieran y más liberales sean, menores efectos de distorsión surtirán en el comercio mundial. El tema de las normas de origen queda encuadrado en el contexto más amplio de la puesta en práctica de las decisiones de Bali y sus efectos en la industria de artículos deportivos.</p> <p><i>Oradores por confirmar</i></p>

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

11.00-13.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>T18 Sala S3</p>	<p>JustJobs Network</p>	<p>Encauzar los programas de preferencias comerciales para estimular una prosperidad de amplio alcance en África</p> <p>Los Estados Unidos, la Unión Europea y China, entre otros, han promovido los programas de preferencias comerciales a modo de estrategia para acrecentar el crecimiento económico de los PMA del mundo. Entre 2001 y 2010, 6 economías del África Subsahariana se contaban entre las 10 de crecimiento más rápido del mundo, en parte como resultado de la ampliación del comercio gracias a los programas de preferencias.</p> <p>A pesar del crecimiento que el comercio ha ayudado a impulsar en el continente africano, muchos de sus habitantes no han experimentado aún los beneficios directos del comercio en forma de oportunidades económicas y buenos puestos de trabajo. La industria responsable de gran parte del crecimiento de África es el petróleo, que ofrece una gran rentabilidad pero crea poco empleo. Habida cuenta de los objetivos sociales de los programas de preferencias, hay que maximizar su efecto social con el fin de impulsar una prosperidad económica de amplia base. JustJobs Network se propone dirigir una sesión de un grupo de trabajo acerca de la contribución de los programas de preferencias a la creación de más empleo, y de mejor calidad, en las economías emergentes de África.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nicolle Graugnard, Policy Manager, Trade and Investment Policies, International Chamber of Commerce (ICC) • Rashid Kaukab, Director, Programmes and Research, CUTS International Geneva • Arianna Rossi, Research and Policy Officer, International Labour Organization (ILO)/IFC Better Work Programme <p><i>Moderadora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sabina Dewan, Executive Director, JustJobs Network, Senior Fellow, Center for American Progress

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

13.15 - 14.00 h

Flash de mediodía

La Librería y la Biblioteca de la OMC presentan un libro y su autor (Atrio)

La Reglamentación Nacional y el Comercio de los Servicios en la OMC – Poniendo en Práctica los Principios. Con la presentación de los análisis y estudios de casos sobre experiencias concretas de mayor regulación del sector de los servicios, este libro analiza su importancia y su alcance dentro de los principios jurídicos de la OMC. **Autor:** Aik Hoe Lim (ed), Consejero, División de Comercio de Servicios, Organización Mundial del Comercio (OMC). **Oradoras:** Peter Morrison y Ruosi Zhang, Organización Mundial del Comercio (OMC)

3 DE OCTUBRE DE 2014

14.00-16.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST38 Sala F	Christian Aid/Bila-Isia Inogwabini	<p>De "Comercio, no ayuda" a "Ayuda para el comercio": allanar el camino para la sostenibilidad en los países en desarrollo</p> <p>Con razón se ha visto en el comercio la vía para mitigar la pobreza, aduciendo que muchas décadas de ayuda no han terminado con la pobreza en muchas partes del mundo. Sin embargo, es cada vez más evidente que para cumplir esas expectativas el comercio necesita que lo ayuden a llevar a ciertos colectivos sociales hasta un umbral de viabilidad y sostenibilidad. La pregunta más importante es "¿cuál es el tipo de ayuda más adecuado para impulsar la capacidad comercial de las poblaciones?" Procuraré explicar por qué motivo la ayuda no ha generado los cambios esperados y sentaré las bases para imaginar modalidades de ayuda capaces de impulsar la capacidad de comerciar de la población. Este tipo de ayuda se caracteriza, entre otras cosas, porque invierte en competencias intelectuales, da prioridad a los contenidos, evalúa alternativas, es diversa, propicia el codesarrollo y, por encima de todo, fomenta la autonomía.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Neil Powell, Uppsala Sustainable Development Center, University of Uppsala • Muzong Kodi, Associate Fellow at Chatham House • Nicolas Van Nuffel, Head of Advocacy, The National Centre for Development Cooperation

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

14.00-16.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST39 Sala S3</p>	<p>Secretaría del Commonwealth Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)</p>	<p>Comercio Sur-Sur y África subsahariana: cuestiones y camino a seguir</p> <p>La economía mundial ha sido testigo en los dos últimos decenios de un crecimiento sin precedentes de los países en desarrollo, cuya participación tanto en la producción como en el comercio mundiales se ha duplicado y llega ya casi al 40%. A la vez que se disparaban las exportaciones de mercancías de los países en desarrollo, pasando de 850.000 millones a 6 billones de dólares, el comercio entre esos países aumentó a un ritmo mucho más rápido aún: del 16% anual en el último decenio en comparación con una tasa de crecimiento del comercio mundial del orden de solo un 6%. Se ha reconocido ampliamente que el impresionante crecimiento y los excelentes resultados comerciales de países tales como el Brasil, la China, la India, Rusia y Sudáfrica constituyen la característica definitoria del Sur emergente, con importantes consecuencias para el África Subsahariana. Con este telón de fondo, en la sesión se hará balance de la naturaleza de la participación del África Subsahariana en el comercio Sur-Sur y las principales tendencias de esa participación. Se examinarán también las posibilidades de establecer cadenas de suministro Sur-Sur y otros asuntos de política en la promoción de la diversificación de las exportaciones y la transformación estructural del África Subsahariana.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Christopher Onyanga Aparr, Ambassador & Permanent Representative, Permanent Mission of the Republic of Uganda in Geneva • François-Xavier Ngarambe, Ambassador & Permanent Representative, Permanent Mission of the Republic of Rwanda in Geneva • Richard Kozul Wright, Director, Division on Globalisation and Strategy, United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) • Mohammad A. Razzaque, Adviser & Head, International Trade Policy, Commonwealth Secretariat

		<p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Marwa Kisiri, Head of African, Caribbean, and Pacific Group of States (ACP Office in Geneva)
--	--	--

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014**14.00-16.00 h**

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST40 Sala B	DS Avocats	<p>Ampliar las oportunidades comerciales para los Estados africanos francófonos mediante la facilitación del comercio (en el marco del Acuerdo de Bali)</p> <p>En el taller, que se desarrollará en francés, se pasará revista a los instrumentos de que disponen las autoridades aduaneras y los participantes en el comercio de importación y exportación para ayudarles a llevar a la práctica el Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio. Llegado el caso, se formularán recomendaciones para establecer nuevos instrumentos. El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio constituye la prolongación del Marco Normativo SAFE establecido por la OMA hace 10 años, salvo que es más amplio y, sobre todo, es vinculante. Se ha encomendado al taller que examine los distintos aspectos comprendidos en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y muestre las dos caras de la facilitación: la promoción de la ayuda al comercio y la supresión de los obstáculos al comercio. Con la participación de componentes fundamentales de la cadena de suministro internacional y expertos públicos y privados en legislación e intercambios aduaneros, el taller abarcará los aspectos aduaneros de la facilitación (resoluciones anticipadas, procedimiento de examen, derechos y cotizaciones, procedimientos de levante, incluido el despacho, la seguridad y la evaluación del riesgo, el origen, la valoración en aduana ...) así como asuntos que no se refieren exclusivamente a las aduanas (el papel de los intermediarios y operadores certificados, las normas, los controles sanitarios, los derechos de propiedad intelectual), con inclusión de la cuestión central de la solución de diferencias aduaneras y, en particular, el futuro del Acuerdo de la OMC sobre Inspección Previa a la Expedición.</p> <p><i>Oradores por confirmar</i></p>

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

14.00-16.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST41 Sala S1</p>	<p>Instituto Sudafricano de Asuntos Internacionales (SAIIA) Instituto de estudios sobre la OMC (China) Universidad de Economía y Comercio Internacional (UIBE)</p>	<p>El nuevo modelo de la cooperación Sur-Sur: ¿cómo pueden las relaciones económicas entre China y África beneficiar a ambas partes?</p> <p>China ha protagonizado el milagro más notable en el desarrollo económico de los tres últimos decenios. África es el candidato más promisorio para los decenios futuros. Las relaciones económicas bilaterales entre China y África han crecido con celeridad y han beneficiado notablemente a ambas partes, además de establecer un nuevo modelo de cooperación Sur-Sur. La relación ofrece posibilidades para realizar nuevos progresos, pero también plantea problemas y dificultades que será necesario afrontar, pues de lo contrario podría verse entrapada si las dos partes no se entendieran debida y adecuadamente. Participarán en la sesión funcionarios y expertos de ambas partes, así como observadores internacionales, y se examinarán las lecciones que se pueden extraer de las relaciones comerciales entre China y África y lo que se puede hacer para promoverlas y profundizarlas.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Yonov Frederick Agah, Deputy Director-General, World Trade Organization (WTO) • Nicolas Imboden, Executive Director, International trade, Development, Economic governance and Advisory Services (IDEAS Centre) • Lu Xiankun, Counsellor and Head of Division of Permanent Mission of China to the World Trade Organization (WTO) • Peter Draper, Senior Research Fellow, South African Institute for International Affairs (SAIIA) <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Zhao Zhongxiu, Professor and Vice President, University of International Business and Economics (UIBE)

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

14.00-16.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST42 Sala W	Amigos de la Tierra - Europa Public Citizen Third World Network (TWN)	<p>Inclusión de la inversión en la hoja de ruta para después de Bali: repercusiones para el empleo, los consumidores, el medio ambiente y África</p> <p>En esta sesión se examinarán las consecuencias para los países desarrollados y los países en desarrollo de la propuesta formulada por algunos Miembros de la OMC de incluir las inversiones en la hoja de ruta de la Ronda de Doha. Mediante un análisis de los tratados vigentes sobre inversión y los capítulos de acuerdos de libre comercio que se refieren a la inversión, se determinará si han servido de estímulo para la inversión extranjera directa y para aumentar los salarios y mejorar las condiciones de trabajo y cuál ha sido su efecto en los consumidores y el medio ambiente, incluso en el contexto de la crisis financiera actual. En la sesión se utilizarán como base nuevas investigaciones académicas, diferencias en materia de inversiones, negociaciones e informes.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elisabeth Tuerk, Officer in Charge of UNCTAD International Investment Agreements Section, Division on Investment and Enterprise, United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) • Xavier Carim, Deputy Director General, International Trade and Economic Development Division, Department of Trade and Industry, South African Government. • Yorgos Altintzís, Economic and Social Policy Officer, International Trade Union Confederation (ITUC) • Natacha Cingotti, Corporate Campaigner, Friends of the Earth Europe • Sanya Reid Smith, Legal Advisor and Senior Researcher, Third World Network (TWN)

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

14.00-16.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST43 Sala D</p>	<p>Marco Integrado mejorado (MIM)</p>	<p>MIM: asociación para que el comercio beneficie a los PMA</p> <p>El Foro Público de 2014, con el tema general "Por qué el comercio nos concierne a todos", brinda al MIM la oportunidad de exponer sus resultados concretos y los efectos de sus actividades en el terreno. El tema escogido para este año encaja particularmente bien en el mandato del MIM de propiciar la utilización del comercio como instrumento de desarrollo para reducir la pobreza en los países menos adelantados (PMA) y establece el marco para su participación activa en el Foro Público. Dentro de ese tema general se examinarán tres subtemas: el comercio y el empleo, el comercio y los consumidores, y el comercio y África. El primero de ellos, el comercio y el empleo, guarda estrecha relación con el mandato del MIM consistente en crear capacidad humana e institucional para establecer un entorno propicio al comercio a los efectos del crecimiento sostenible mediante reformas de política favorables al comercio en los PMA, y en aumentar la capacidad de estos PMA para intercambiar productos y servicios con valor añadido y orientados hacia la exportación en condiciones competitivas y, de esa forma, contribuir al crecimiento, la creación de empleo y, en última instancia, la reducción de la pobreza en las zonas más pobres del mundo. En la sesión se destacarán algunos proyectos en curso de los niveles 1 y 2 y los participantes nacionales y sus respectivos interlocutores se referirán al estado actual de la ejecución de esos proyectos, prestando especial atención a los resultados y a la generación de efectos a largo plazo, así como a los problemas y las perspectivas para el futuro. La sesión revestirá la forma de un estudio de casos en que diversos participantes en proyectos locales sobre el terreno darán testimonio de su experiencia personal para dar vida a esos proyectos. En debates interactivos abiertos con asociados para el desarrollo y organismos de desarrollo se expondrán las enseñanzas extraídas y las experiencias que hay que difundir. El panel estará integrado por representantes de PMA en la Sede con experiencia sobre el terreno, beneficiarios de proyectos, jefes de misión en Ginebra, jefes de interlocutores para el desarrollo (de la Sede, de Ginebra y sobre el terreno) y jefes de representantes de instituciones asociadas principales/observadoras (de la Sede, de Ginebra y sobre el terreno).</p> <p><i>Oradores</i></p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Païvi Kairamo, Chair of EIF Steering Committee (<i>por confirmar</i>) • Menelik Getahun, Chair of the EIF Board • Ursula Hoenich, European Union • Augustin Manirakiza, Communication, Marketing and Promotion Officer, InterCafé Burundi • Léonard Ntibagirirwa, EIF National Coordinator, Burundi • Sengphanomchone Inthasane, Director, Foreign Aid Division, Ministry of Industry and Commerce, Laos • Borivone Phafong, Head of the Garment Centre, Laos • Malani Simukoko, Project Manager, SNV-Netherlands, Zambia • Kenneth Chisenga, Mpongwe Beekeeping enterprises, Zambia • Osman al-Jalal, Honey Producer , Yemen • Mohammed Humaid, Enhanced Integrated Framework (EIF) National Coordinator, Yemen <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ratnakar Adhikari, Executive Director, Enhanced Integrated Framework (EIF)
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

14.00-16.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
T19 Sala S2	Universidade Regional de Blumenau	<p>La pérdida de competitividad en un sector no tiene por qué entrañar la pérdida de puestos de trabajos. Movilidad de puestos relacionados con el comercio en el Estado de Santa Catarina (Brasil). Aplicación en la ciudad de Blumenau.</p> <p>Blumenau es el mayor grupo textil del Brasil y hasta hace una o dos décadas era mundialmente reconocido como un productor solvente de prendas de vestir y ropa de cama. Tras la erosión de las ventajas comparativas del Brasil y la pérdida de competitividad de la industria, el gobierno del Estado de Santa Catarina estableció una política fiscal ideada para atraer a las empresas comerciales, impulsar las importaciones y crear puestos de trabajo de nivel medio y superior en el sector del comercio exterior. La ciudad de Blumenau, cuna de muchas empresas exportadoras, ha añadido también empresas importadoras a su lista de empleadores. Incluso las empresas manufactureras se han beneficiado de esta tendencia. Hering, la marca de ropa brasileña más conocida del Brasil, ha construido una zona de importaciones que ha creado más oportunidades de empleo para los profesionales del comercio internacional de las que había creado nunca el departamento de exportación.</p> <p><i>Orador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Germano Gehrke, Lecturer in International Trade, Department of Social and Applied Sciences

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

16.00-18.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST44 Sala E</p>	<p>Centro para la Promoción de las Importaciones procedentes de Países en Desarrollo (CBI)</p>	<p>Comercio de servicios: ¿por qué interesa a los africanos?</p> <p>Cada vez son más quienes opinan que el comercio de servicios es el camino que deben seguir muchos países africanos que se enfrentan al agudo problema de la creación de empleo como resultado de la explosión demográfica de la población joven. La provisión de servicios es más intensiva en mano de obra y crea más puestos de trabajo para las mujeres que otros sectores. Además, los servicios no suelen requerir grandes inversiones en infraestructura, lo que debería hacer este sector particularmente atractivo para los 18 países sin litoral de África y para las pequeñas empresas que deseen integrarse en las cadenas de valor mundiales.</p> <p>Sin embargo, escasean los datos sobre el papel del comercio de servicios en el desarrollo económico de los países africanos pobres. En esta sesión se presentarán datos obtenidos de los proyectos del sector de los servicios que el CBI lleva a cabo en los países menos adelantados (PMA), así como estudios de casos de comercio de servicios elaborados por el ICTSD y otros socios, a fin de proporcionar una imagen más clara de la contribución del comercio de servicios al crecimiento, el empleo y la transformación estructural en África. En la sesión también se abordará el potencial inexplorado del sector de los servicios y se examinarán las posibilidades de aprovecharlo en favor del desarrollo sostenible, por ejemplo mediante la creación de capacidad, la aplicación de reformas normativas y la asistencia para el desarrollo.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Paul Tjia, Centre for the Promotion of Imports from developing countries (CBI) sector expert on services, in particular IT enabled services • Rashedul Hasan, Vice-President of BASIS, the Bangladesh Association of Software and Information Services • Rabson Wanjala, First Secretary, Permanent Mission, Geneva • Christopher Onyanga Aparr, Ambassador, Permanent Mission of Uganda, LDC Coordinator

		<p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Vinaye del Ancharaz, Senior Development Economist, International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD)
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

16.00-18.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST45 Sala W</p>	<p>Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible (IISD)</p>	<p>Normas de sostenibilidad voluntarias: fomentar la equidad en los mercados sostenibles y el acceso a esos mercados</p> <p>En la última década hemos asistido a un rápido aumento de la elaboración de normas de sostenibilidad de aplicación voluntaria encaminadas a corregir aspectos clave de la sostenibilidad de las cadenas de suministro de productos básicos. A medida que aumenta la oferta y la demanda de productos para los mercados sostenibles, para acceder a esos mercados se exige cada vez más el cumplimiento de esas normas de sostenibilidad voluntarias. El marcado incremento de la producción y venta de productos agrícolas certificados/verificados se ha visto propiciado por los compromisos adquiridos por el sector privado de hacer más "verdes" sus cadenas de suministro. Sin embargo, cuando se examina la distribución de la oferta, la tendencia observada es que las economías mejor dotadas destacan en la oferta de productos que cumplen esas normas, mientras que los PMA, especialmente los africanos, van quedando rezagados. Para lograr la sostenibilidad económica, las economías emergentes deben poder participar con mayor eficacia en la producción y suministro de productos conformes, de ahí que urja aumentar la asistencia técnica destinada a los PMA, en particular los del África Subsahariana, y el acceso de estos a la financiación.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mark Halle, Executive Director, International Institute for Sustainable Development-Europe and Vice President, International of IISD • Chris Wunderlich, Coordinator, Sustainable Commodity Assistance Network (SCAN); UNFSS Coordinator • Ulrich Hoffmann, Head, Trade and Sustainable Development, UNCTAD; UNFSS Coordinator • Ragnar Wetterblad, CEO at Volcan Farm Invest, GC Trading AG, Sourcing + Service GmbH • Ann Wilkings, SSI Review co-author- independent consultant, International Institute for Sustainable Development (IISD)

--	--	--

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

16.00-18.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST46 Sala S3</p>	<p>African Innovation Research and Training (Open AIR) Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible (ICTSD)</p>	<p>Innovación, propiedad intelectual y sectores informales en el desarrollo de África</p> <p>En la mayoría de los países africanos sigue predominando la economía informal. Al mismo tiempo, la mayoría de los países de África son países menos adelantados (PMA), exentos hasta 2021 de la mayor parte de las obligaciones que impone el Acuerdo sobre los ADPIC, de conformidad con la decisión más reciente en materia de prórroga adoptada por la OMC en 2013. Pese a ello, varios países africanos tratan de aprovechar la propiedad intelectual para agregar más valor a sus productos agrícolas (como el café), sus conocimientos tradicionales y sus recursos genéticos, recurriendo, por ejemplo, al uso de marcas de fábrica y de comercio y de indicaciones geográficas. Los sectores informales de África son particularmente hábiles para obtener conocimientos a fin de facilitar una innovación rápida y pertinente a escala local. En la sesión se examinarán el papel que cabe a la innovación y la propiedad intelectual en el proceso de desarrollo de África, así como la contribución que pueden realizar los asociados para el desarrollo mejorando la transferencia de tecnología (artículo 66.2) y proporcionando una asistencia técnica con destinatarios más precisos. Se hará referencia especial a la innovación en las economías informales y su contribución a la participación de África en el comercio internacional.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedro Roffe, Senior Associate, Innovation, Technology and Intellectual Property, Geneva, Switzerland • Dick Kawooya, Researcher Open AIR project on IP, innovation and development in Africa and Assistant Professor, School of Library and Information Science, University of South Carolina, USA • Tobias Schonwetter, co-Principal Investigator of Open AIR project on IP, innovation and development in Africa and Director, Intellectual Property Unit, Faculty of Law at University of Cape Town South Africa

		<ul style="list-style-type: none">• Tesfachew Taffere, Director Division for Africa, Least Developed Countries, and Special Programmes, UNCTAD, Geneva Switzerland
--	--	--

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

16.00-18.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
<p>ST47 Sala S1</p>	<p>Comité Económico y Social Europeo (CESE) Organización Internacional del Trabajo (OIT)</p>	<p>Comercio y trabajo decente en la economía globalizada</p> <p>Los datos obtenidos en los estudios de la interacción entre el comercio y el trabajo no son concluyentes. Más difícil aún es evaluar los efectos del comercio en la calidad de los puestos de trabajo en lo que se refiere a los salarios, las condiciones de trabajo, la formalización del empleo y la erradicación del trabajo infantil y forzoso. No obstante, en acuerdos y otros arreglos comerciales recientes se establece un vínculo entre el comercio y los compromisos en materia de normas de trabajo, y se exige que las partes reafirmen y cumplan las obligaciones que les impone su calidad de miembro de la OIT. Hay también arreglos unilaterales que otorgan preferencias adicionales a los países que cumplen efectivamente los convenios fundamentales de la OIT. La catástrofe de Rana Plaza en Bangladesh puso de manifiesto la posible necesidad de aplicar medidas adicionales para promover un trabajo decente en una economía globalizada. La reunión de trabajo apunta a analizar la interacción entre el comercio y el trabajo decente en un mundo globalizado. Tratará también de analizar la eficacia de los compromisos relacionados con el trabajo que se contraen en acuerdos comerciales.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Azita Berar, Director Employment policy, International Labour Organization (ILO) • Patrick Itschert, Deputy Secretary General, European Trade Unions Confederation • Philippe de Buck, Member of the EESC employers' group, former Director General of BUSINESSEUROPE • Monika Hencsey, Head of Unit for Trade and Sustainable Development, European Commission <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sandy Boyle, Member of the European Economic and Social Committee (EESC) employees group

--	--	--

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014

16.00-18.00 h

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
T20 Sala D	División de Comercio y Medio Ambiente de la OMC	<p>Normas de etiquetado nutricional: proteger la salud e informar a los consumidores</p> <p>Frente a una creciente toma de conciencia de los riesgos de una mala alimentación, las partes interesadas (gobiernos, organizaciones de normalización, organizaciones intergubernamentales y sectores de actividad) están adoptando medidas cada vez más completas para responder a la demanda de información nutricional de los consumidores. Se han adoptado distintas soluciones. Organizaciones de distinta naturaleza están fomentando en todo el mundo normas y sistemas de etiquetado nutricional diferentes, que en algunos casos pueden afectar al comercio. En esta reunión intervienen representantes de grandes grupos del sector para intercambiar ideas y opiniones, animados por un objetivo de coordinación y coherencia entre las normas y los sistemas de etiquetado nutricional, a fin de informar mejor a los consumidores en el marco del Acuerdo OTC.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tom Heilandt, Secretary, Codex Alimentarius Commission • Clémence Ross, President, Choices International Foundation; former Dutch State Secretary for Health • Representative from Director's Office, WHO Department of Nutrition for Health and Development • Paul Whitehouse, Global Regulatory Affairs Manager, Unilever • Anne-Marie Thow, Lecturer in Health Policy, University of Sydney • Otros por confirmar <p><i>Moderador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Erik Wijkström, Secretary, WTO Committee on Technical Barriers to Trade

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)

3 DE OCTUBRE DE 2014**16.00-18.00 h**

<i>Sesión y lugar</i>	<i>Organizador(es)</i>	<i>Título y descripción</i>
ST48 Sala S2	División de Propiedad Intelectual de la OMC	<p>La contratación pública, disciplinas del comercio internacional y los países en vías de desarrollo</p> <p>Disponer de infraestructuras y servicios públicos adecuados y eficientes es vital no solo para el bienestar de la sociedad sino también para el florecimiento del comercio y el desarrollo económico. Por lo general, las infraestructuras y los servicios conexos se financian con cargo a fondos públicos. La transparencia y previsibilidad de los sistemas de contratación pública favorecen la competencia y contribuyen a mejorar la rentabilidad, pueden reducir el perfil de riesgo de los mercados de contratación pública, fomentar la participación internacional en general, atraer financiación para grandes proyectos de infraestructura y contribuir a la transferencia de tecnología y a la creación de capacidad a nivel local. También propician la creación de empresas locales competitivas y aumentan las oportunidades de exportación. África está emprendiendo un gran programa de infraestructuras de largo plazo y centrado en el desarrollo, ocasión que se aprovechará en esta sesión para analizar el apoyo que las políticas de contratación y las disciplinas conexas pueden prestar a la ejecución de ese programa. Una serie de expertos y especialistas en la ejecución de políticas procedentes de la administración pública, el mundo empresarial, las organizaciones internacionales, los asociados para el desarrollo y la sociedad civil dialogarán conjuntamente para encontrar soluciones que ofrezcan resultados satisfactorios para todos.</p> <p><i>Oradores</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Harsha Singh, Senior Associate, International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD) and Senior Fellow, International Institute for Sustainable Development (IISD)• Jan Jackholt, Director of Procurement, European Bank for Reconstruction and Development (EBRD)• Kodjo Osei-Lah, World Trade Organization Secretariat• Anna Müller, World Trade Organization Secretariat• Kamala Dawar, Faculty of Law, University of Sussex <p><i>Moderador</i></p>

		<ul style="list-style-type: none">• Rob Anderson, Counsellor and Team Leader for Government Procurement, World Trade Organization Secretariat
--	--	---

ST= Sesión de trabajo (con interpretación) - T= Taller (sin interpretación)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogiiberla.bosques.ser.ado.gob.mx>

 @CGBSurado

MADRID 02. ZOO FISO. CVL. TABALALERA
DELEGACIÓN CUAJHÉMOC. C.P. 06030
México D.F.